



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA
ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD.

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**“DONACIÓN DE ÓRGANOS Y SU DIFUSIÓN EN
LOS PROCESOS CULTURALES, DE LOS
HABITANTES DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL GRADO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA:

NADIA ZULEMA FEIJÓO APONTE

ASESOR:

Dr. CASTILLO BELTRAN OSWALDO FLAVIO

CERTIFICACION DEL TUTOR

Doctor. Oswaldo Castillo

CERTIFICO QUE:

Luego de haber cumplido con todas las asesorías de acuerdo al cronograma previsto para el efecto, el trabajo de investigación realizado por la estudiante Nadia Zulema Feijoo Aponte, considero aprobado en su totalidad.

“DONACION DE ORGANOS Y SU DIFUSION EN LOS PROCESOS CULTURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA”

Una vez que este trabajo reúne todos los requisitos de calidad, autorizo con mi firma para que pueda ser presentado, defendido y sustentado.

Asesor: _____

Doctor. Oswaldo Castillo

C.I 0910147073

TRIBUNAL DE GRADO

Abg. Francisco Celleri Lascano

Director de la Carrera
de Derecho (E)

Lic. Milton González Santos

Director de la Escuela de
Ciencias Sociales

Lic. María De La Cruz Tigrero

Profesor de Área

Dr. Oswaldo Castillo Flavio

Profesor Tutor

Abg. Milton Zambrano Coronado Msc.

Secretario General Procurador

**CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA**

CERTIFICO.-

Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de titulación **Donación de órganos y su difusión en los procesos Culturales, de los habitantes de la Provincia de Santa Elena**, elaborado por la egresada **Nadia Zulema Feijóo Aponte**, para optar por el Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social., Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Ing. Carol Caamaño Lopez
DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DEDICATORIA

La presente tesis ha sido realizada con sacrificio y perseverancia la cual

Le dedico:

A mis padres, ejemplo de progreso y superación, a mis hermanos y amigos que con su apoyo moral y espiritual me enseñaron a alcanzar cada una de las metas trazadas

Cariñosamente

Nadia.

AGRADECIMIENTO

Con la más grande satisfacción de haber
Alcanzado una meta expreso mis eternos

Agradecimientos:

Al Dios todopoderoso por haberme bendecido
Día tras día y por su infinita gracia para que hoy
estuviera cumpliendo mi propósito.

Al Dr. Oswaldo Castillo, quien sembró su conocimiento
en mi, impulsando a alcanzar realización de mi tesis

Y

A mis compañeros de trabajo y estudio que supieron
comprender y dedicarme tiempo en cada una de mis
inquietudes.

Cariñosamente

Nadia.

INDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	I
CETIFICADO DE TUTOR	II
TRIBUNAL DE GRADO	III
REVISION GRAMATICAL Y ORTOGRAFICA	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
INDICE GENERAL	VII
RESUMEN	X
INTRODUCCION	XI
EL PROBLEMA	12
Ubicación del problema en su contexto	12
Situación Conflicto que se debe señalar	14
Causas del Problema, Consecuencias	14
Delimitación del Problema	15
Planteamiento del problema o formulación	16
Justificación del Problema	16
Objetivos de la investigación	20
Hipótesis	21
Operacionalización de las Variables	21
Matriz de operacionalizacion de las variables	22
CAPITULO I.- MARCO TEORICO	
Medios de Comunicación frente a la Donación de Órganos	24
ONOT	25
Paradigmas Culturales	28
Ecuador enmarcado como uno de los países con menos	30
Estudios en América Latina	30
Chile y Brasil, Modelos a seguir dentro de estos procesos	
Culturales	33
Que dice la Religión al respecto	35
Repercusiones Culturales	38
Estratificación Social	41
Marco referencial o contextual	43
Fundamentación Científica	44
Fundamentación Conceptual o marco conceptual	45
Fundamentación Legal	50

CAPITULO II.- METODOLOGIA O ESTAREGIAS METODOLOGICAS

Diseño de la investigación	55
Observación	56
Instrumentos para investigación de campo	57
Población y Muestra	59
Población	59
Muestra	59
Simbología para determinar el tamaño de la muestra	60
Cálculo del tamaño de la Muestra	61
Técnica de recolección de datos	62
Procedimiento de la investigación	63
CAPITULO III.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
Entrevista	64
Guión de la entrevista	64
Método de análisis para la entrevista	65
Análisis e interpretación de las encuestas	66
Conclusiones y Recomendaciones	94
Conclusiones	94
Recomendaciones	95
CAPITULO IV.- LA PROPUESTA	
Titulo	96
Justificación	97
Diagnostico	98
Fundamentación Teórica de la propuesta	99
Sociología	100
Legal	101
Objetivos de la Propuesta	103
Objetivo General	103
Objetivos Especificos	103
Factibilidad de la propuesta	103
Financiera	103
Legal	105
Técnica	106
De Recursos Humanos	106
Pólitica	107
Descripción de la Propuesta	108
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	111
ÍNDICE DE CUADRO	Pág
Cuadro N° 1	22
ÍNDICE DE TABLAS	Pág
TABLA 1	66

TABLA 2	68
TABLA 3	69
TABLA 4	70
TABLA 5	72
TABLA 6	73
TABLA 7	75
TABLA 8	77
TABLA 9	78
TABLA 10	80
TABLA 11	82
TABLA 12	84
TABLA 13	85
TABLA 14	86
TABLA 15	87
TABLA 16	88
TABLA 17	89
TABLA 18	90
TABLA 19	91
TABLA 20	92

ÌNDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1	66
GRAFICO 2	68
GRAFICO 3	69
GRAFICO 4	70
GRAFICO 5	72
GRAFICO 6	73
GRAFICO 7	75
GRAFICO 8	77
GRAFICO 9	78
GRAFICO 10	80
GRAFICO 11	82
GRAFICO 12	84
GRAFICO 13	85
GRAFICO 14	86
GRAFICO 15	87
GRAFICO 16	88
GRAFICO 17	89
GRAFICO 18	90
GRAFICO 19	91
GRAFICO 20	92

RESUMEN

Esta investigación tiene el único propósito de orientar, informar y comunicar a la colectividad Santaelenense acerca de la donación de órganos que es una práctica interesante que sin lugar a dudas beneficiará a millones de ecuatorianos que tengan predisposición y solidaridad para con los demás.

¿Como la Ley de donación de órganos afecta, culturalmente a la población de nuestra provincia de Santa Elena año 2010 – 2011.

Es menester demostrar que en el Ecuador aun existen personas que creen en una vida mejor, más culta y más apegada con su realidad social, con las capacitaciones, campañas y publicidad nacional, lograremos que la ciudadanía esté al tanto de las vidas que juntos podemos salvar si unimos esfuerzos para evitar la muerte de nuestros hermanos ecuatorianos dentro y fuera del país.

Se ha utilizado varias metodologías y recursos entre uno de ellos es el focus group el cual ayudó a esclarecer ideas y conocer la diversidad de criterios y puntos de vista que podían haber en un pequeño salón de clases, además de encuestas y entrevistas que ayudaron a determinar a ciencia cierta que dice la población, lo que nos hizo darnos cuenta de la importancia de este tema en el futuro del Ecuador.

Ya que nos acercamos al precipicio donde ocurrirán dos cosas o nos caemos y nos retrasamos para continuar siendo un país en retroceso o tomamos las herramientas que tenemos y luchamos por surgir y avanzar en la ciencia y en la tecnología.

Donde los únicos beneficiados seremos nosotros precautelando nuestras vidas y sintiendo que luchamos por nuestro país, pues instaurar este tipo de políticas en un Estado salvará la vida de nuestros niños, que solo esperan que sepamos tomar las decisiones correctas, por estas razones se busca fortalecer mediante análisis y convenios una mejor vinculación de los medios.

INTRODUCCION

Si estamos conscientes de nuestro presente, entonces sabemos lo que nos deparará el futuro, es así que esta investigación necesita de lectores ávidos en un país mejor de gente solidaria y desinteresada, ya que la donación de órganos como tal podría convertirse en una arma de doble filo para la Economía y prevalencia del Ecuador.

Nos hemos detenido a pensar en algún momento que es una oportunidad para informarnos para salvar vidas para ser mejor personas, para orientar hacia una cultura más recíproca más independiente y más bondadosa.

El que la ley de donación entre en recesión nos deja un amargo sabor en la boca a los comunicadores sociales que vemos pasar las oportunidades de progreso por nuestros ojos y lo único que hacemos es interesarnos por temas más expectantes, mas amarillistas, de más dinero, o quizás simplemente de mas rating.

Crear que las culturas se formaron y aprendieron cada una de sus tradiciones ajustando otros modelos sin análisis previos a su forma de vida, es engañarnos a nosotros mismo es pensar que todas las lecciones de lucha y gloria fueron ganadas en vano, pero distinto ocurriera si nos adentráramos en cada uno de ellas y viviéramos en carne propia la necesidad y el dolor.

Solamente ahí comprenderemos la polémica al filo de navaja en la que el País se encuentra, queriendo progresar con modelos adaptados de otros países que no son iguales que nosotros que no tienen nuestra cultura y que no comparten la misma ideología ignorando que podríamos desatar en el Ecuador con esta ley, el trafico desleal de órganos las muertes en piscinas heladas solo por obtener un riñón, lo el mismo enriquecimiento de empresas fantasmas que buscan corazones sanos para sacrificar.

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN EL CONTEXTO.

En el Ecuador no existe una cultura de donantes de órganos, que permita mantener vigente una base de datos con los nombres, las especificaciones del caso de los posibles donantes, y así poder precautelar la vida y salud de los ecuatorianos que están afectados por diferentes enfermedades.

Es por ello que la razón de esta investigación tiene por objetivo explorar, desde la perspectiva social, las razones y motivos que tienen los Santaelenenses para donar, o en su contraparte, no donar órganos. Y también el papel preponderante que juegan los medios de comunicación.

Si bien es cierto este tema de la donación de órganos es un tema muy poco estudiado en el país y respecto del cual se sabe poco, la relevancia social viene dada por el hecho de que la donaciones de órganos se enmarcan en el contexto de la salud y el desarrollo de procedimientos quirúrgicos cada vez más eficaces y eficientes.

De hecho la cesión de órganos y el trasplante de ellos representan una posibilidad altamente viable de vida para otros, de manera que un estudio en este sentido puede dar nuevas luces respecto de las creencias y razones que impiden la existencia de un número mayor de donantes.

Al afrontar esta relación entre los factores de las leyes, la sociedad, la salud y la enfermedad, asumimos la existencia de relaciones más complejas, tales como la influencia de la enfermedad o la salud sobre las conductas y viceversa.

Con respecto a ciertos aspectos jurídicos de la ley ecuatoriana y se constituiría en un planteamiento más del problema social de la donación.

Es necesario que esta terapia de trasplantes de órganos que se efectúa ya sea entre personas, o desde cadáveres humanos a seres humanos, tomando en consideración la relevancia que ha asumido a nivel mundial, tanto por la importancia de los derechos personalismos involucrados (tales como el derecho a la vida y a la integridad personal).

Al igual que por los exitosos resultados obtenidos gracias a estas operaciones en la salud de los pacientes, por lo que la influencia trascendental de esta terapia se observa no sólo en el campo de la medicina, sino también, en forma preferente, en el ámbito social.

Sin embargo, tampoco se pueden desconocer los riesgos que implican estos trasplantes, sus posibles secuelas y la necesidad de dar una adecuada solución a;

Situaciones jurídicas conflictivas: consentimiento informado del paciente, ablación vs. Mutilación, responsabilidad civil y hasta penal del médico, etc.

Todo lo cual justifica la intervención del Estado para reglamentarlos y en cierta medida, condicionar su realización al cumplimiento de determinados requisitos que, en el Ecuador, se encuentran establecidos en la Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos y su correspondiente Reglamento.

SITUACION CONFLICTO

El surgimiento de este dilema nace por que los comunicadores sociales carecemos de orientación a informar temas solidarios más altruistas y nos encerramos en temas políticos o amarillistas.

Los ecuatorianos tenemos cierto rechazo a la donación de Órganos, quizás por tradiciones, cultura o religión, lo cierto es que somos muy poco receptivos a las necesidades de los demás creyendo que cada quien debe subsistir en nuestra selva de cemento, dejando pasar oportunidades que quizás no volverán, como quedarnos o avanzar como un país progresista.

Precautelar la vida de los ciudadanos que será siempre la prioridad fundamental de esta investigación debido a que nuestro paso por la tierra es tan corto que empezamos a morir desde que nacemos.

CAUSAS DEL PROBLEMA, CONSECUENCIAS

La falta de información por parte de los medios de comunicación

El escaso conocimiento a cerca de estas prácticas primermundistas

Poco interés de los comunicadores en causas altruistas

La idiosincrasia peninsular

Los prejuicios religiosos y viejos paradigmas

Poca difusión por las entidades de Salud de Santa Elena

DELIMITACION DEL PROBLEMA

CAMPO : Jóvenes, adultos y adultos mayores

AREA : Provincia de Santa Elena

ASPECTOS : Campañas masivas de comunicación, ruedas de prensa y enlaces solidarios gobierno – prensa

TEMA: La ley de Donación de Órganos, y su difusión en los habitantes de la cantón La Libertad.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Como la ley de donación de órganos afecta, culturalmente a la población de la provincia de Santa Elena en el año 2010 – 2001. Es notorio que esto ha causado internamente un conflicto entre peninsulares, entre ecuatorianos el mismo que ha hecho que cada vez más sean las muertes de ciudadanos por la falta de un órgano vital, o que cada vez más nos retumbe en el corazón los negativos de otros países que nos siguen viendo como países en retroceso.

Variables:

INDEPENDIENTE: Donación de Órganos.

DEPENDIENTE: Difusión en los procesos culturales del Canton La Libertad.

JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

El desconocimiento parcial de la población Ecuatoriana, respecto a la ley de donación de órganos, ha hecho que dejemos pasar oportunidades de constituirnos culturalmente en el Ecuador, accediendo a políticas que normen la donación de órganos en el País en el periodo de transición del 2010 y 2011.

El tema de esta investigación es sobre la ley de Donación de Órganos, que últimamente ha estado presente en la opinión pública.

La misma sirvió para que la comunidad tenga un despertar con relación a estas culturas primermundistas.

Como son la donación de órganos, ya que el único beneficiado de estas prácticas profesionales serán los habitantes de este hermoso país que suma esfuerzos por el progreso.

Los resultados que se obtengan de esta concienciación serán menos vidas perdidas, menos tráfico desleal de órganos y trascender como personas más allá de nuestra existencia.

Esto se logrará mediante campañas masivas a cerca de la donación sus pro y contra, beneficios y resultados que esperamos recibir después de que la ciudadanía conozca realmente el valor de serle útil a alguien que lo necesita.

Con cada estudio que se realiza y en el cual se vincula a la comunidad se está aportando a la sociedad del conocimiento, que es el ideal como universitarios del siglo XXI y también el de la UPSE que se preocupa por expandir su círculo de influencias científicas estudiantiles y la misma vinculación con la colectividad.

Esta vinculación, que ahora promocionamos con tanta fuerza pero que en el fondo necesita unir esfuerzos y conocimientos de su estudiantado y sus docentes, que son los únicos que harán el complemento perfecto para hacer de Santa Elena una provincia progresista y pionera en la comercialización del conocimiento y de las capacidades. Hoy el colectivo necesita de un trasplante de órganos y tejidos para salvar su vida o mejorar su calidad de vida.

El trasplante sólo puede llevarse a cabo gracias a la voluntad de aquellos que en forma solidaria dan su consentimiento a la donación de órganos y

tejidos. Los órganos y tejidos que se pueden trasplantar hasta el momento, son los siguientes:

-Riñones,

-Hígado

-Corazón

-Pulmón

Páncreas.

Intestino.

Tejidos.

Córneas.

Piel.

Huesos.

Tendones.

Médula Ósea.

Membrana amniótica.

Válvulas Cardíacas.

Vasos Sanguíneos.

La posibilidad de que lo donado sea apto para trasplante, siempre constituye una decisión médica, tomada al momento del fallecimiento, por esta razón es indispensable estar preparados ya que los procesos que requieren una vida de donante son exigentes.

Cuando la decisión nace en vida, es necesario tener claro que la mayoría de los órganos y tejidos para trasplante, provienen de personas fallecidas.

Ahora es necesario formular otra interrogante, si ya nos hemos constituido como tal un país donador, quienes son los encargados de la distribución de estos órganos.

Como es de conocimiento general la asignación de los órganos y tejidos se hace exclusivamente en base a criterios específicos, uniformes en todo el país, que toman en cuenta: la compatibilidad biológica entre donante y receptor

(Para evitar el rechazo), la edad, la antigüedad en lista de espera, el tamaño y el peso de donante y receptor y el grado de urgencia del receptor.

Este sistema asegura que los órganos donados se distribuyan priorizando a los que estén en situación más crítica y a características más similares.

La donación de órganos jamás dejara de ser un acto solidario anónimo y gratuito, pero si es tema emergente, respecto del cual, en Ecuador, no hay muchas investigaciones. Ya que son pocos los artículos, notas periodísticas y algún estudio cuantitativo.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Determinar las causas para que la población conciba el trasplante de órganos como una alternativa para salvar y mejorar la calidad de vida. Entendiendo de que esto solo es viable si hay una donación solidaria

Objetivos Específicos:

- Indagar en las opiniones asociadas a la donación de órganos.
- Analizar la presencia del tema en la vida cotidiana de los entrevistados.
- Investigar acerca de la disposición a donar órganos

HIPÓTESIS

Si se socializa al colectivo, respecto a la donación de órganos, mediante el conocimiento de la ley, y por parte de los medios de comunicación, entonces el cantón La Libertad, sería que acepten ser donantes. Y que a mediados de este año el país veamos nuevos procesos de cambio, por tal razón nos atrevemos a decir que si se empieza con fuerza estas campañas a partir del 2011 con total certeza manifestamos que en 3 o cuatro años ya seríamos un país que precautela la vida de sus habitantes mediante leyes que regulan los trasplantes y la disposición de órganos, donde a demás contaríamos con un banco de órganos, tejidos y células como ocurre en otros países.

Operacionalización de la Hipótesis:

VI: Donación de Órganos.

VD: Difusión en los procesos culturales del canton La Libertad.

Matrix de operacionalización

Cuadro # 1

VARIABLES	CLASES	DEFINICION	HIPOTESIS	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Donación de Órganos.	INDICACIONES	<p>Órgano: conjunto asociado de tejidos que concurren en estructura y función. Dentro de la complejidad biológica los órganos se encuentran en un nivel de organización biológica:</p> <p>Donar: Acto de solidaridad y dadiva.</p>	Si se concientiza a la ciudadanía, respecto a la donación de órganos, entonces el efecto psicosocial de la población del cantón, sería que acepten ser donantes. Y se rompan viejos paradigmas	<ul style="list-style-type: none"> * personas * Numero de donaciones en el mundo * Datos del donantes en el Ecuador * Datos de anteriores la ley de donación. 	<ul style="list-style-type: none"> * sexo * genero * edad *barrios *comunidades *Estadísticas *Rango 	<ul style="list-style-type: none"> *Observación *Encuestas *Análisis Documental *Test

			culturales.			
Difusión en los procesos culturales de los habitantes del Cantón La Libertad.	D E P E N D I E N T	<p>Difusión. Proceso, propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes.</p> <p>Habitantes: todas y cada una de las personas que conforman la población de un lugar.</p>	<p>Precautelando la vida de sus habitantes mediante leyes que regulan los trasplantes y la disposición de órganos, podríamos mas adelante contar con un banco de órganos, tejidos y células como ocurre en otros países</p>	<p>*bienestar publico</p> <p>*naturalización</p> <p>*Religión</p> <p>*comodidad</p> <p>*beneficio popular</p> <p>*bien común</p> <p>*órganos y tejidos</p> <p>*Ideologías</p> <p>*Culturas</p>	<p>*ciudades</p> <p>*beneficio</p> <p>*trasplante</p> <p>*Precios por órgano</p>	<p>*Focus Group.</p> <p>Planes y programas</p> <p>*Fichas de Observación</p>

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Medios de Comunicación frente a la Donación de Órganos

Es indispensable demostrar que en el Ecuador aun existen personas que creen en una vida mejor, más culta y con mayor conciencia de su realidad social, con capacitaciones, campañas y publicidad nacional, lograremos que la ciudadanía esté al tanto de las vidas que juntos podemos salvar.

Pero únicamente si sumamos esfuerzos para evitar la muerte de nuestros hermanos ecuatorianos dentro y fuera del país; los ciudadanos, parte fundamental dentro de este proceso de industrialización medicinal y quirúrgica, nos resta hacernos algunas preguntas.

¿Existen antecedentes de estos procesos en el país? ¿Alguna vez nuestros gobiernos de turnos decidieron normar esta teoría de la extirpación? se estableció a caso parámetros que protegieran la vida de un ecuatoriano? estas y muchas interrogantes hemos tratado de respondernos a lo largo de la investigación a la que le es necesario conocer la idiosincrasia ecuatoriana.

Al respecto, conviene observar que, si bien dicha Ley se encuentra vigente desde el 27 de julio de 1994, es decir, por más de siete años, es prácticamente desconocida para la mayoría de los ecuatorianos, quienes aún no han tomado conciencia de los beneficios que aporta este cuerpo legal.

Por consiguiente, resulta importante educar a la ciudadanía para que comprenda que el realizar un trasplante no implica profanar los restos de un familiar, sino cumplir la voluntad de esa persona, que en vida manifestó su intención de que cuando fallezca, sus órganos reemplacen los órganos dañados de otro ser humano para ayudarlo a seguir viviendo; informándoles además, que los costos de la operación en ningún momento serán asumidos por los familiares, como claramente lo especifica el Reglamento para la aplicación de la Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos, publicado en el Registro Oficial del 8 de julio de 1998, en su Art. 13, que dice:

"En ningún caso, los gastos incurridos en el proceso de la donación, serán sufragados por los familiares del donante".¹

ORGANISMO NACIONAL DE TRANSPANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (ONTOT), Instituto integrado por gente especializada en la materia, que debería brindar a los ecuatorianos la seguridad de un trabajo sometido a un estricto control científico y ético.

La creación de un, aunque se deberá garantizar un equipamiento mínimo y siempre bajo la vigilancia del Organismo Nacional para el Trasplante de Órganos y Tejidos, ONTOT

(Art. 16).Específicamente, respecto a los requisitos para trasplantes entre seres humanos vivos, la Ley establece que toda persona mayor de edad que se encuentre en un estado físico y mental óptimo, podrá donar órganos, pero el médico deberá tener siempre presente la siguiente condición: que dentro de lo humanamente previsible, la donación sólo se realice mientras no implique para el donante riesgos de incapacidad funcional temporal o permanente, salvaguardando así su derecho a la integridad física. Además, el donante y el receptor deben estar informados de todas las posibles consecuencias de su decisión, ya que con ella comprometen su vida, salud e integridad, por lo que dicha decisión debe ser debidamente reflexionada y fundamentada, basada en la información proporcionada por el galeno.

Solamente de esta forma se podrá asegurar que, tanto el donante como el receptor, han otorgado su consentimiento con pleno conocimiento, sin ignorar las causas y efectos de la operación en forma libre y voluntaria, de lo cual se debe dejar constancia en el formulario elaborado para el efecto, el que además, debe contener la firma de dos testigos que acrediten lo anteriormente indicado.

Este formulario se agregará a la historia clínica del paciente y se deberá también elaborar un informe que será enviado al Organismo Nacional de Control, para su archivo (Art. 6 del Reglamento).

¹Registro Oficial del 8 de Julio de 1988

Respecto al consentimiento, cabe anotar que, de acuerdo a lo estatuido en el Art. 12 de la ley objeto de nuestro análisis, éste puede ser revocado en cualquier momento, simplemente en forma verbal, mientras el donante conserve la conciencia para hacerlo.

De igual manera, en armonía con esta facultad de revocar el consentimiento, se establece también en el citado Art. 12 que "Esta revocatoria no generará obligación de ninguna clase..."; esto implica que el receptor no tiene derecho a ninguna acción contra el donante arrepentido.

Sin embargo, por un lamentable descuido probablemente tipográfico, el mismo artículo continúa diciendo "si dará lugar a indemnización de daños y perjuicios"; cuando en sentido lógico se entiende que debió establecer: "ni dará lugar a indemnización de daños y perjuicios"; por este motivo, el artículo amerita una urgente reforma para ser corregido, pues cualquier abogado podría intentar una acción contra el donante, amparándose en este error.

Refiriéndonos al consentimiento, recordemos además que éste no puede ser "sustituido ni complementado" (Art. 12 de la Ley); es decir que, la falta de capacidad legal para emitir este consentimiento, dado el carácter personalismo del derecho de donar órganos del propio cuerpo, no puede ser suplida por el representante legal ni aún con autorización del Juez, o dicho de otro modo, los incapaces jamás podrán donar sus órganos.

Empero, existe una excepción consagrada en la misma Ley de Trasplantes: el caso de la donación de médula ósea en que el donante sí puede ser un menor de edad.

Pero la autorización para la extracción únicamente puede provenir de sus padres; esto significa que, si los progenitores hubieren muerto o desaparecido y el menor posee tutores, éstos no podrán autorizar la donación y, por ende, la operación no podrá llevarse a cabo.

Por otra parte, siendo necesario, como ya se explicó, el consentimiento informado manifestado en forma expresa por parte del donante, se requiere

también que dicho consentimiento conste por escrito, pero no basta un simple documento privado, sino que es necesaria una escritura pública, es decir, el documento otorgado ante Notario, con las solemnidades prescritas en la Ley de la materia.

En dicho documento, de acuerdo a los Arts. 11 de la Ley estudiada y 20 del Reglamento respectivo, se hará constar obligatoriamente la identidad del donante y del receptor, la voluntad de donar, y la determinación del o de los componentes anatómicos que se desean donar, a más de cualquier otra especificación que opcionalmente se quiera incluir.

A este documento se incorporará el informe psiquiátrico sobre el estado mental del donante.

Al respecto, conviene resaltar que en nuestra legislación no es posible la donación de órganos entre cónyuges, porque de las disposiciones de nuestro Código Civil se colige que entre ellos no existe relación de parentesco, sino más bien, una relación de familia particular y específica, derivada directamente del contrato de matrimonio.

En definitiva, la donación de órganos entre cónyuges no estaría autorizada, pero no hay fundamento válido, pues la probabilidad de que entre ellos se quiera realizar un trasplante es tal vez mucho mayor que con los parientes políticos (ciertamente la mayoría de nosotros preferirá donar su riñón al cónyuge que a la suegra); de ahí que esta exclusión solamente se explica por una lamentable confusión del Legislador sobre el lazo familiar que une a los cónyuges con el parentesco.

En definitiva, urge una reforma para introducir a los cónyuges, e inclusive, a los convivientes, en la lista de receptores. Pero cabe preguntarnos, ¿cuándo se considera muerta una persona?

Para los fines de trasplantes de órganos regulados por la Ley estudiada, se entenderá que la persona ha dejado de existir cuando se ha producido la muerte cerebral, mediante la ausencia de las funciones del tallo encefálico, que

será acreditada por un grupo de tres médicos, los cuales, para emitir la certificación, deberán comprobar dos veces con intervalo entre ellas de mínimo dos horas, la ausencia, en su totalidad, de algunos signos vitales detallados en el.

Art. 2 de la Ley. Pero, en el caso de tejidos como piel, córneas y huesos, solo se requerirá, para proceder a la ablación, el certificado usual de muerte emitido por un solo médico que la haya constatado. Varias disposiciones de la Ley y su Reglamento se orientan a limitar el comercio de órganos, por ejemplo.

Art. 21 de la Ley y el Art. 30 del Reglamento. Sin embargo, todas estas normas carecen de sentido si quienes tienen en sus manos el poder de aplicarlas, no lo hacen considerando a los trasplantes de órganos desde un punto de vista rigurosamente profesional y ético.

No debemos olvidar que los órganos por trasplantarse no constituyen cualquier tipo de bienes materiales que, por su naturaleza, tal vez justificarían su manipulación, sino que se trata de componentes anatómicos de seres humanos que existen o han dejado de existir y que se han ennoblecido tratando de salvar la vida de su prójimo.

Paradigmas Culturales

Bastante se ha dicho y se afirma que en un periodo de transición y de una transformación cultural, es en lo que todo el mundo está inmerso, conocidos como cambios inciertos, o como plataformas sociales, muchas sin lugar a dudas son las hipótesis que se han expresado a cerca de estos hechos

Pero lejos del criterio de nuestros activistas sociales, nuestra realidad pinta mucho de cierto pues, al parecer los cambios que ha estado experimentando en la cultura así llamada (Occidental), aparentan ser más profundos.

Si así fuera todo estaría indicando que no son modificaciones culturales ocurridas en una civilización, sino que estamos en presencia de nada más y nada menos que del surgimiento de otra.

Los conocedores del tema hablan de un "cambio de paradigmas" como los de la transición de la Edad Media al Renacimiento y posteriormente al Modernismo².

Pero ¿qué es lo que hace que pensadores y científicos tan destacados como: Morris Berman y Patricia May por nombrar algunos, estén atentos a las transformaciones que se están sucediendo? y ¿qué es lo que realmente cambia cuando cambia un paradigma?

Según estos pensadores, lo que está pasando es una transición profunda del conjunto de ideas y valores que sustenta una cultura. En efecto, cuando hablamos de paradigmas estamos hablando del conjunto de supuestos y presupuestos que sustentan la "realidad" y naturaleza humana, a esto se le llama paradigma cultural.

Entonces si en el Ecuador existieran normas o políticas de estado que establezcan que desde la instrucción primaria que cada niño recibe, se impartiera a cerca acciones altruistas y valores morales como la donación de órganos, para que sirve y con qué objetivo se la hace.

Muy posiblemente no existiera la negativa actual por parte de los santaelenenses, ya que empezar a tomar las riendas de la educación, significa realizar grandes cambios culturales y el rompimiento de barreras de desconocimiento e ignorancia, que por años han sido las culpables de una época de letargo cultural, no solo en la Provincia de Santa Elena si no también en algunos sectores del país.

Es así que cuando estas dos partes entran en crisis, dicho de otra forma, el hombre y por lo tanto la sociedad notan que bajo aquellos preceptos de realidad y los supuestos que lo definían así mismo no cumple con las expectativas o no lo identifican como lo hacía anteriormente.

2 AUTOR: Rodrigo Naranjo – TEMA: Rompiendo Paradigmas.

Entonces nos enfrentamos a una crisis paradigmática, ya que el hombre como tal deja de creer, por lo que surgen nuevos preceptos, nuevos supuestos para definirse así mismo y el entorno, este cambio mayor es lo que en definitiva da paso a otro periodo cultural, una nueva era histórica³.

Ecuador enmarcado como uno de los países con menos índice de aceptación

La mayoría de los países tienen, por lo menos, programas de trasplante renal, y algunos realizan trasplantes de órganos sólidos. El número de trasplantes renales realizados anualmente en América Latina corresponde aproximadamente al 12% de la actividad de trasplante registrada en el mundo.

Aún así, la tasa de donantes activos y de trasplante, por millón de habitantes, es muy baja en la mayoría de los países, y muchos utilizan donantes vivos en más del 50% de los trasplantes renales.

Esta situación se produce entre otras razones, por la ausencia de una política efectiva de incentivo a la donación y a los trasplantes en la mayoría de los países.

A pesar de que algunos países poseen organizaciones nacionales y/o regionales para controlar el proceso de donación-trasplante, el número de coordinadores hospitalarios de trasplante es insuficiente, y la mayoría de los hospitales no los posee.

Estudios en América Latina

3 AUTOR: Rodrigo Naranjo – TEMA: Rompiendo Paradigmas

América Latina es el nombre utilizado para denominar un conglomerado de países adyacentes de origen latino, que tienen en común el idioma español y portugués.

Están incluidos México en América del Norte; Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá en América Central; Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile en América del Sur; Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, islas de idioma español en el Caribe; y recientemente, Jamaica, Islas Vírgenes Americanas, Barbados y Trinidad.

Estos países latinoamericanos muestran marcadas diferencias en la renta per cápita, en el desarrollo científico tecnológico, en los sistemas de salud, en la cobertura de la población, en las prioridades sanitarias y en los índices de donantes de órganos y de trasplantes.

Tomado de www.mediographic.org.mx,⁴ en una encuesta de opinión sobre la donación de órganos.

En 1963 se realizó en México el primer trasplante renal, lo que dio inicio a una nueva era en la medicinal.

En la República Mexicana se ha visto en la necesidad de aumentar la disponibilidad de órganos con fines de trasplante pero desgraciadamente las dificultades para la procuración y disposición de los órganos continúan siendo muchas, lo que impide que los trasplantes sean un recurso accesible.

La actitud negativa de la población general hacia la donación de órganos ha sido citada como la principal causa de escasez de órganos para donación.

4 www.mediographic.org.mx - Encuestas de opinión.

En general, las encuestas de opinión pública han encontrado que, si bien la mayoría de la gente tiene una actitud positiva hacia la donación de órganos, esto rara vez resulta una acción concreta.

En la mayor parte de los estudios se ha documentado que alrededor de 50 a 70% de los encuestados están de acuerdo en donar sus órganos. Aquí es donde entra la problemática de la organización del sistema de salud pública para captar a esos pacientes e iniciar el proceso de procuración de los órganos.

La encuesta realizada en 1983 por la Kidney Foundation of Canada consideró que mientras 90% de los encuestados estuvo de acuerdo con el concepto de donación de órganos, solo 20% tenía tarjeta de donador, esto no solo quiere decir que debido a comodidad la mayoría de las personas se niegan, entonces es cuestión de actitud.

Existen varios factores que pueden disuadir a las personas de donar órganos, entre los más mencionados están: el miedo, los prejuicios, la ignorancia o simplemente falta de información.

A pesar de las campañas nacionales e internacionales de educación dirigidas a la población en general y al personal de salud, la tasa de rechazo a la donación de órganos y tejidos para trasplante sigue siendo muy elevada, especialmente entre la población con menos escolaridad.

En otros estudios, los médicos, enfermeras y estudiantes de medicina fueron entrevistados acerca de sus actitudes acerca del proceso de donación. Este grupo expuso una actitud más positiva, así como mayor voluntad a donar órganos. Aunque, al parecer, los médicos tienen mejor disposición a donar sus órganos, en comparación con el personal de enfermería.

Con el fin de mejorar la actitud hacia la donación, es necesario proporcionar información adecuada a la totalidad de la sociedad que aliente una base sólida a favor de la donación, ya que las listas de espera son cada vez más extensas no solo en nuestro país sino en todo el mundo.

Desde 1963 hasta el 2011, en el Ecuador aun existe gran diferencia en políticas de salud que precautelen la vida de los ciudadanos y que ayuden a crear una sociedad más culta y más consciente de su propia vida y salud, el cuidado mismo de sus órganos, pues a alguien que ama en algún momento le puede servir.

Chile y Brasil, Modelos a seguir dentro de estos procesos Culturales

En relación a la información entregada por la Corporación del Trasplante, en su pág. Web 18 en Chile mueren, anualmente, 400 personas en condiciones de donar sus órganos (fallecidos con diagnóstico de muerte encefálica).

De estos solo el 10% se convierte en donante efectivo. De hecho las cifras van cayendo a un ritmo no despreciable desde que en el 2000 se registrara un máximo histórico de 147 donantes

El año 2002 de 223 potenciales oferentes –es decir aquellas personas que se les diagnosticó muerte encefálica-, solo 116 se convirtieron en donantes: 78 hombres y 38 mujeres, en su mayoría entre 16 y 54 años. En el año 2003 el número de donantes ascendió a 136 y en el año 2004 descendió a 134.

Pese a que las cifras de la Corporación del Trasplante indican que el año 2003 se logró detener la drástica caída de donantes que marcó los años 2001 y 2002, al registrarse un 15% más que el 2002 (136), aun no se logra igualar el máximo histórico de 147 donantes del año 2000.

Aunque el número de donantes tiende a aumentar, pese a la caída en las donaciones durante el año 2004, la cifra aun es precaria para Chile, donde el ideal debería estar entre los 250 y 300 donantes por año para satisfacer los requerimientos de trasplantes.

En términos legales la situación más favorable a la donación se da en Europa, donde se mantiene el esquema del donante solidario, es decir, todo ciudadano lo es hasta que no exprese lo contrario; en Chile, por su parte, la donación

depende de que las familias respeten la voluntad de donación que expresó en vida el fallecido.

El aumento del número de donantes efectivos se refleja en un aumento de la tasa de donantes (hasta 9 por millón de habitantes) acercándose al mayor valor histórico correspondiente a 9.9 por millón de habitantes del año 2000.

El aumento en el número total de donantes se vio reforzado, mayoritariamente, por un crecimiento mixto tanto en Regiones como en el Área Metropolitana.

A nivel de Regiones este crecimiento ha sido sostenido en el tiempo, manteniendo valores estables en los últimos años, a pesar de la rotación de centros consignados con el mayor número de donantes.

En la Región Metropolitana, en cambio, desde 1998 se había observado un descenso progresivo que fue frenado el 2003 recuperando tasas comparables con el año 2000, que corresponde al año donde se han producido el mayor número de donaciones.

Durante el año 2004 se observó un incremento en la negativa familiar, que llegó a un 34%, lo cual se considera un valor esperado para nuestra realidad, que siempre ha mantenido cifras promedio cercanas al 35%. Consistente con estos datos

La Corporación del Trasplante se ha planteado el objetivo de disminuir esta cifra a menos de un 30% en los próximos tres años.

Legislaciones como la chilena, mexicana y española, entre otras, aseguran y garantizan la donación como un acto altruista y gratuito de solidaridad, justamente para evitar el tráfico y la comercialización de órganos.

Evidentemente lo que subyace a estas legislaciones es un determinado concepto y valoración del cuerpo.

El cuerpo no se entiende como parte o apéndice del hombre, el hombre es cuerpo y, por ende, este recibe un valor ontológico, se le considera valioso en sí mismo y por tanto no se le considera como un mero material, susceptible de ser comercializado.

De manera que se consagra la libertad y la gratuidad como condición de posibilidad para la disposición de un cuerpo en función de la vida de otros.

En Chile, actualmente, funciona un sistema unificado de procuramiento y distribución de órganos de Donantes Cadavéricos.

Los pacientes en espera de trasplante de órganos cadavéricos deben estar inscritos por los centros trasplantadores en una lista nacional única que administra el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).

En el ISP se mantiene un registro actualizado de los potenciales receptores, de manera que cuando se produce un donante en cualquier parte del país, los órganos respectivos son asignados en forma idónea y de acuerdo a un determinado puntaje.

En España se favorece como destinatario un paciente de la región, la idea es estimular la donación por el beneficio que le puede reportar a alguien de la propia región.

En Colombia la Ley determina la absoluta no discriminación y se focaliza en los criterios médicos, incluso en caso de conflicto de personas en iguales condiciones, se define que la prioridad la tiene la solicitud que llegó primero¹².

Que dice la religión al respecto.

Sin lugar a dudas, estos dos términos muy polémicos, dan mucho de qué decir, y sobre todo si hablamos de Ecuador donde llevamos a cuentas por generaciones a las costumbres y tradiciones.

Actualmente la iglesia católica reconoce a la ciencia el derecho de definir los criterios de muerte. Hace poco se oponía a las disecciones, autopsias y extracciones diversas.

A tal punto que la donación de órganos es, considerada actualmente, por la iglesia, como un acto de caridad hacia una persona en peligro de muerte.

Para los protestantes, el progreso médico es considerado como una benéfica intervención del Señor, en un mundo más bien ocupado en su propia destrucción.

El judaísmo dice: "No haréis incisión alguna en el cuerpo de un muerto".

Esta prohibición es, sin embargo, suavizada por los textos

"El saludo de una vida humana, rechaza los entredichos de la Torah". La vida tiene prioridad sobre la muerte.

Tanto el judaísmo como el Islam ignoran la muerte cerebral, de hecho, la extracción, particularmente la del corazón, están por ahora en estado de reflexión.

No obstante, un problema queda planteado, el anonimato, que presenta el riesgo de recibir un órgano impuro que venga de un ser impuro.

Para los testigos de Jehová, si la Biblia prohíbe terminalmente las transfusiones sanguíneas, no dice nada de forma precisa sobre los injertos.

No hay, entonces, ninguna oposición a la donación de órganos, cada creyente tendrá que tomar su decisión en acuerdo con su conciencia.

Desde la óptica Budista, la donación de órganos es un acto de compasión particularmente meritorio.

No obstante el consentimiento del difunto es deseable para evitar disturbios "post-mortem" con su alma.

Pero todo esto es contrario al brahmanismo (India) el trasplante es una herejía, lo cual favorece la práctica de extracción sobre las personas vivas.

Los cuáqueros están rotundamente en contra de toda extracción de órganos.

Pero, que dice realmente la Biblia a cerca de la donación de órganos?

La Biblia dice que nosotros fuimos formados de la tierra y es evidente que cuando morimos, a la tierra volveremos y tierra nos convertimos.

Eso significa que nuestros órganos no tienen ninguna relación con nuestro estado espiritual cuando morimos. Siendo esto así, no se ha encontrado ninguna razón ética, moral o religiosa por la cual proporcionar ciertos órganos en donación.

Esto representa un acto magnánimo de amor, pero indudablemente se hace uso de la propia interpretación de los textos divinos, lo cual es respetable.

Actualmente, más de 82,000 personas se encuentran a la espera de trasplantes de órganos, solamente en EE.UU, que son quienes cuentan con la AST (American Society of Trasplantación) asociación que maneja esta temática muy bien y que constantemente se encuentra capacitando a los americanos.

Es así que podemos observar que la necesidad es urgente. Pues si la necesidad es tan apremiante y si usted muere usted puede bendecir a otra persona con alguno de sus órganos.

Las técnicas de trasplante de órganos tales como el hígado, el corazón, pulmones, córnea, etc. eran técnicas totalmente desconocidas e imaginables

en tiempos bíblicos. Es por eso que las sagradas escrituras parecen no tratar el tema. Sin embargo, nuestro Salvador nos dice:

"Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos."
(Juan 15:13).

Basándose en este principio y mandamiento, donar algunos de sus órganos es una muestra de su entrega hacia los demás, al tiempo que se imita al que lo dio todo por aquellos que éramos culpables. Cristo no dio sus órganos... Él dio su vida y su gloria por nosotros. Esa fue la última y más grande donación/sacrificio.

"El Hijo del hombre, no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por todos." Mateo 20:28

Por esta y otras razones es completamente apropiado que una persona done sus órganos. La donación de órganos como la córnea de los ojos a un banco de órganos después de la muerte para que un ciego pueda ver, es una muestra magnánima de amor y entrega por los demás.

Repercusiones Culturales

Frente a quienes se oponen a esta práctica por su dudosa moralidad, existen repercusiones culturales al respecto, modificaciones significativas orientadas a cultural avanzadas, cambios en función de la idiosincrasia ecuatoriana y en función de tabúes que tienen origen desde el momento de nuestra concepción hay muchas decisiones que se suelen tomar al azar solo por desconocimiento.

Si la ética, tal y como afirmaba Paul Ricoeur, es “un ejercicio de búsqueda de la buena vida, con y para los demás, en instituciones justas”, el proceso de donación y trasplante hoy en el mundo refleja una cacofonía de compromisos morales y legales muy dispares.

Cada país, con su cultura, ha desarrollado normas legales diversas y aceptado principios éticos diferentes sobre los que edificar el edificio de la donación y el trasplante.

Los adoptados en nuestro país han permitido, junto con el buen hacer de los profesionales de la salud, los de los medios de comunicación y otros, así como con el excelente funcionamiento de la estructura de la organización del sistema de donación y trasplante, colocarnos a la cabeza de los países del mundo en cuanto a número de donaciones de cadáver por millón de habitantes.

El éxito del sistema, sin embargo, también tiene sus efectos secundarios. Los buenos resultados obtenidos provocan aumentos del número de personas en las listas de espera de órganos así como nuevos tipos de trasplantes, por lo que se hace necesario investigar, ensayar, buscar nuevas formas de consecución de órganos y/o de tejidos.

Estas nuevas formas de consecución de órganos y/o de tejidos así como la realización de estos nuevos tipos de trasplantes provocan la reflexión moral sobre si responden a unos principios éticos consensuados o no; sobre si es necesario modificar dichos principios o no; sobre su efecto en el sistema de donación y trasplante actual, etc.

Pienso que a estas nuevas preguntas no se debe responder desde la convicción en unas normas fijas, preconcebidas, inamovibles y no modificables.

Sino desde la responsabilidad que acepta el riesgo de ensayar mediante decisiones deliberadas, consensuadas, racionales, razonadas y basadas en la experiencia, sabiendo que la equivocación y el error son posibles, porque *errare humanum est*, y aceptando que todas nuestras decisiones morales son siempre parciales, limitadas en el tiempo y susceptibles de examen, revisión y enmienda.

Porque tampoco debiéramos olvidar, si se produjeran esos posibles errores, que rectificar es de sabios.

El consenso cultural, ético y legal en nuestro país basa la práctica de las donaciones y los trasplantes en los principios de voluntariedad, altruismo, gratuidad, anonimato y equidad.

Principios que, por cierto, concuerdan con los cuatro principios de la bioética principialista: autonomía, beneficencia, no-maleficencia y justicia.

El nivel de donaciones conseguido en nuestro medio podría, de hecho, estar relacionado con el estricto respeto de los mismos por parte de los profesionales sanitarios así como con la excelente organización del mundo del trasplante.

Alrededor de estos temas se exponen varias situaciones a cerca de lo que significa la muerte, la constitución de la identidad humana, las fronteras entre los individuos y entre las especies, las diferencias entre naturaleza y cultura, el tipo de ciencia biológica y médica que nuestra sociedad desarrolla, etc.

Los trasplantes nos dicen mucho sobre nosotros mismos porque revelan valores culturales que asignamos al cuerpo y a su vez, nos descubren nuevos terrenos sobre los que reflexionar para entender los límites que definen los lazos sociales.

También cuestionan muchas asunciones generalizadas sobre la relación entre el cuerpo y la identidad personal, estos que son temas de un definido carácter ético que no se analizarán aquí como tampoco se abundará en otros problemas culturales más comunes, sobre los que existe gran cantidad de literatura (muerte encefálica, distribución de órganos, consentimiento presunto, etc.).

Con luces y sombras a lo largo de la historia del trasplante, hoy se puede afirmar con absoluto sosiego que garantizar la vida de un ser humano gracias a la sustitución de uno (o varios) de sus órganos lesionados o destruidos por uno (o varios) de los órganos sanos de otro individuo, muerto o vivo.

Lo que representa ciertamente una de las epopeyas más apasionantes de las ciencias médicas de nuestro tiempo, tanto en lo que supone de hazaña

terapéutica como por su significado y sus repercusiones en el conocimiento de nuestro universo biológico, como parte primordial de nuestra cultura e identidad.

Bastantes han sido los desafíos científicos, técnicos y éticos a los que se ha tenido que dar respuesta para llegar a la situación actual del trasplante. Y muchos siguen siendo los retos actuales y de cara al futuro.

Pero que de los restos culturales y tradicionales que tenemos que romper como: su repercusión técnica, ética y social, para intentar sentar las bases de una deliberación moral.

La misma que necesariamente ha de afectar a toda la sociedad, y esta es la razón principal de conocer sobre las consecuencias en que traerá arrancar con estas nuevas prácticas, en las conciencias culturalmente marcadas de los ecuatorianos.

Estratificación Social

Desde los datos de Wikipedia la enciclopedia libre, la estratificación social es la conformación de grupos horizontales, diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos.

La estratificación social da cuenta o es un medio para representar la desigualdad social de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados. El concepto de estratificación social implica que existe una jerarquía social así como una desigualdad social estructurada.

Dicha desigualdad esta institucionalizada, y tiene una consistencia y coherencia a través del tiempo. Formas de estratificación social, generalmente citadas, son las castas, estamentos y clases sociales.

Un estrato social está constituido por un conjunto de personas, agregados sociales, que comparten un sitio o lugar similar dentro de la jerarquización o escala social, donde comparten similares creencias, valores, actitudes, estilos y actos de vida.

Se caracterizan por su relativa cantidad de poder, prestigio o privilegios que poseen. Si bien el punto central de la estratificación se refiere a la distribución de bienes y atributos la estratificación social, aunque también se puede considerar sobre la base de la etnicidad, género y edad.

Existen diferentes tipos de clases sociales y por ende, de esta diferencia dependerá nuestra respuesta en la gran interrogante nacional sobre la donación de órganos, por ejemplo rasgos parentales, con diferencia de estatus sociales en sociedades simples y a la vez complejas.

Para poder explicar ya que se llevan a cabo en un contexto por el cual nos lleva a expresarnos en situaciones monetarias las cuales se vuelven en las razones de los millones de problemas que existen entre los diferentes estatus socio-económico.

Estatus socio-económicos, ocupacionales, profesionales, etc. en sociedades complejas.

De esta forma decidimos las clases sociales de acuerdo a sus relaciones de propiedad sobre recursos y a sus fuentes de ingresos.

En cada sistema socio-económico hay, por lo menos, dos clases antagónicas que suelen desarrollar conciencia social y así investigar o acceder de alguna forma a convertirse en donantes voluntarios.

En el caso de las comunidad étnicas se diversifica en cuatro tipos básicos; etnias tribales, pueblos, naciones y nacionalidades y grupos étnicos, los mismo que según nuestros estudios reflejan índices muy bajos de aceptación, pero todo esto se debe a sus tradiciones y creencias.

El término estratificación social es usado a veces como sinónimo de clase social por algunos economistas, sociólogos y politólogos debido a que no posee la connotación marxista que sí tiene el término clase social.

Según Max Weber la Estratificación Social *se establece en relación a ejes o dimensiones.*⁵

MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL

El que Ecuador ingrese al ruedo de los países que han constituido a la donación como parte de sus leyes, nos permitirá no solamente vendernos internacionalmente como un país más culto o lo que es más trascendente aún, salvaguardar la vida de nuestras y nuestros ciudadanos.

La Teoría del Conflicto Social, explica la influencia de una minoría exogrupal a través de sus significados en torno a una situación social. Dicha influencia, se acentúa cuando el conflicto se amplifica impactando a otros grupos minoritarios (Laca, 2005).

Esa minoría que forma parte de esta hipótesis aquí planteada, no es más que el gran grupo que constituye la falta de conocimiento y de cultura el que todos en alguna vez nos vimos inmersos, esta es una mirada al pensamiento global en el que el Ecuador se acopla. y que requiere de desafíos que expongan ante el mundo nuestra ley, nuestra educación y el cuidado por nuestra vida misma.

La donación de órganos es un regalo que además de mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas, permite al donante trascender más allá de su propia existencia”, con esas palabras el ministro de Salud, David

5 AUTOR: Max Weber en la Estratificación Social

Chiriboga. Justifico la razón de hacer de esta idea una campaña que se cumplirá a nivel nacional. Cosa que se plasmo únicamente en un diario ya que el Ecuador sigue en espera de ese compromiso ciudadano de ser mejores y de aportar con nuestra gestión y conocimiento a una sociedad más justa y equilibrada conocedora de sus derechos y segura de no olvidar sus deberes. La donación de órganos debería ser en cada persona un acto de solidaridad y no un acto de discusión" He aquí el gran problema.

Pero en el Ecuador existe un organismo que es el encargado de crear campañas nacionales de educación con el fin de crear cultura de donación, el Organismo Nacional de Trasplantes de Órganos y Tejidos (ONTOT) pero que en la práctica por falta de recursos (148 mil dólares al año) no han podido extender las campañas a todos los rincones del país.

Pero no solo la cultura de donación influye en los costos son otros factores: Un trasplante de riñón tiene un valor de \$16 mil, y el de hígado puede bordear los \$40 mil. El Ministerio de Salud y el ONTOT, desde el año pasado rediseñaron el Sistema Nacional de Trasplantes, con el objetivo de brindar a la población ecuatoriana de todos los estratos sociales, con seguridad y excelencia, el Servicio de Trasplantes de Órganos y Tejidos. A que llamamos estratos sociales.- La estratificación social es la conformación de grupos horizontales, diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos.

FUNDAMENTACION CIENTIFICA

Para entender básicamente por que la negación de muchos de los ciudadanos es indispensable conocer a cerca de la estratificación social ya que esta da cuenta o es un medio para representar la desigualdad social de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados.

El concepto de estratificación social implica que existe una jerarquía social así como una desigualdad social estructurada. Dicha desigualdad esta institucionalizada, y tiene una consistencia y coherencia a través del tiempo.

Formas de estratificación social, generalmente citadas, son las castas, estamentos y clases sociales. Un estrato social está constituido por un conjunto de personas, agregados sociales, que comparten un sitio o lugar similar dentro de la jerarquización o escala social, donde comparten similares creencias, valores, actitudes, estilos y actos de vida.

Los mismos que se caracterizan por su relativa cantidad de poder, prestigio o privilegios que poseen. Si bien el punto central de la estratificación se refiere a la distribución de bienes y atributos la estratificación social, también se puede considerar sobre la base de la etnicidad, género y edad.

El concepto de estratificación lo podemos entender en un doble sentido, bien como un "proceso en virtud del cual una sociedad determinada queda dividida en diversos agregados-llamados- cada uno de los cuales entraña un grado diferente de prestigio, propiedad y poder", o como "el resultado de ese proceso"(Giner, 1990:118). Por tanto de esta doble aceptación podemos sacar como conclusión que estratificación es el proceso y resultado de la división de la sociedad en estratos o capas. (Sociología de la educación, Gómez Jaldón. C. y Domínguez Gómez. J.A., Ed.: Pirámide, 2001. Madrid.

FUNDAMENTACION CONCEPTUAL O MARCO CONCEPTUAL

Encontrarse en el siglo XX requiere necesariamente ser responsables de nuestro mundo globalizado en el que los medios masivos o de comunicación se incorporan creativamente a la tecnología y que no solo informar en un deber si no también orientar, por ende es lo que nos hace contribución a la educación moral de la población, es decir que esto constituye un punto de partida indiscutible.

Como es La aplicación de la tecnología a la medicina donde se han visto posibilitados nuevos métodos terapéuticos, impensables hasta hace sólo algunas décadas, como por ejemplo el trasplante de órganos con donantes cadavéricos.

Mientras nos le damos la cara a esta nueva realidad los medios de comunicación juegan un papel protagónico, al dirigir a la población por el camino del respeto, el mismo que solo se corre con profesionalismo sobre una serie de reglas éticas para el tratamiento de temas tan delicados que implican considerar la vida y la muerte de los ecuatorianos.

Sin embargo, en el Ecuador, una serie de problemas éticos en el tratamiento del trasplante de órganos ha surgido por parte de los medio de comunicación, como son: violación del anonimato del dador y del receptor, presión para la donación, juzgamiento absurdo de la nueva ley, desorientación solo por que el gobierno tiene una ideología diferente a la de ellos y campañas individuales para la petición de órganos. Entonces si se habla que se viola profundamente el anonimato del dador y del receptor por los medios.

Se supone que se ha perdido el respeto hacia nuestro público y que la ética universalista dejo de ser uno de sus principios, lo cual nos permite determinar los rasgos relevantes de la esta problemática y examinar las consecuencias negativas que produce dicha violación.

Es necesario resaltar la importancia que un trasplante de órganos resulta por diversos motivos particularmente atractivo a los medios ecuatorianos -tal vez por tratarse de la muerte de una persona pública y de la vida de otra como momentos cruciales vinculados directamente, o por el accionar de decenas de personas, aparatos, y máquinas en una dura lucha contra el tiempo y las distancias.

Entorno al mismo problema aparecen una cantidad exuberante de problemáticas morales que se encuentran reguladas por nuestra actual ley, pero en lo que respecta al rol de los medios de comunicación en torno al trasplante.

Se ah detectado el inmenso juicio crítico que pesa en cada una de las conciencias de los periodistas nacionales, es decir que cuando se considera una ruptura a una regla moral se debe establecer, en primer lugar, los rasgos moralmente importantes de la situación para conocer ante qué clase de profesional nos encontramos.

Por estas razones se considera que debe mantenerse una relación directa entre la obligación de confidencialidad y el anonimato sobre los datos del donante y del receptor.

Entonces se debería resaltar la necesidad de imponer límites a la utilización y exposición de casos delicados, como el caso analizado del trasplante, con fines corrompidos y sensacionalistas.

En otras palabras se podrían evitar totalmente que los medios ecuatorianos se conviertan en un anfiteatro del espectáculo, donde los beneficios no sean precautelados para la existencia de un ecuatoriano sino provechos comerciales como el rating de algunos programas televisivos que explotarán este tipo de casos y lucrarán con la vida y la muerte, sin contribuir en lo más mínimo a la educación, concientización o formación de un espíritu solidario permanente acerca del trasplante de órganos.

Como es natural, la moralidad tiene como objetivo minimizar el daño, y para ello debería garantizarse el cumplimiento de las obligaciones y deberes éticos profesionales, y no lo que tenemos por situación nacional en el Ecuador.

Por lo tanto, se considera imprescindible educar a la población sobre sus derechos y legislar, controlando su cumplimiento, sobre los temas éticos mencionados anteriormente, como son: la petición de fondos o de órganos para un individuo en particular -lo cual acarrea problemas de privilegios y de justicia distributiva-, la petición compulsiva de la donación de órganos, y la violación del anonimato del dador y del receptor de órganos.

De esta forma se debe exigir que en el país deba mantenerse una responsabilidad absoluta por parte de los mass -medios por el contenido de lo que divulgan. A ellos -y especialmente al Estado les toca un papel medular en el respeto por los intereses de una familia, de la familia del donante, y en la educación moral de la población en general sobre temas tan actuales, complejos y delicados como lo es el trasplante de órganos.

En esto de los credos, ritos mágicos y religiosos, se ha realizado una investigación en relación a la teoría que existían y que de cierta forma nos dejan un poco atónitos.

Con tal caos y confusión, pero mientras más nos adentramos en lo religioso, en los espíritus, fantasmas, tótems y acontecimientos sociales que tratan de la vida y la muerte, mas nos sorprende entendiendo que muchas o casi todos de los paradigmas actuales nacen de estas tradiciones.

En cuanto a recurso o poderes superiores se trata tan solo es posible distinguir a la religión de la mágica, ya que el problema que tenemos de frente es poder ordenar cada uno de los hechos históricos que nos han definido y así poder determinar cada una de las decisiones o actos que se han hecho en la religión y nuestras costumbres.

Analizando algunos de los hechos que antes se realizaban en el momento de la concepción o la vida, como presenciar a la criatura ante seres superiores o cumplir con algunos mandatos para poder dar a luz, son muchas de las cosas que nos invitan a pensar que, entre uno de los ritos celebrados para evitar la muerte están las repuestas a muchas de las preguntas comunes.

Es necesario indicar que para las condiciones primitivas en las que vivieron nuestros antepasados, existía un valor supremo para con las tradiciones frente a la comunidad y nada importa más que la conformidad y el conservadurismo de cada uno de sus miembros, dentro de este contexto cualquier descuido debilita la cohesión del grupo y pone en peligro toda su preparación cultural.

El poner en amenaza sus costumbres y tradiciones deja al azar hasta su existencia misma, es así que la proporción de conocimiento que poseía un hombre primitivo, su fábrica social y sus creencias son producto único de la invaluable experiencia de sus antepasados y que se ha de mantener a cualquier costo.

De todos los manantiales de la religión, la suprema y total crisis de la vida es la muerte, es la que tiene mayor importancia inclusive, ya que para ellos es el umbral a otro mundo.

“El hombre ha de entregar su vida a la sombra de la muerte, y el que se agarra a la vida y goza de su plenitud tiene que temer a la amenaza de su final, y el que se enfrenta con la muerte se vuelve a la promesa de la vida “

La donación de órganos en la sociedad occidental está rodeada de una serie de mitos que tienen su origen en factores y fenómenos socioculturales que condicionan la conducta hacia la donación:

“yo no quiero que mi cuerpo sea mutilado”

En la sociedad actual el cuerpo se ha convertido en objeto y sujeto de culto, un culto que trasciende más allá de la vida y que tiene especial arraigo en sociedades con modelos de comportamiento social individualistas.

“Si sufro un accidente y el hospital sabe que soy un donante es probable que el doctor no quiera salvar mi vida”

Bajo esta declaración subyace el miedo a la confrontación con la muerte y una falta de información sobre el concepto de muerte cerebral.

“Mi religión no me permite la donación”

Ninguna religión prohíbe la donación.

Las únicas religiones en las que no está permitido extraer las vísceras son el budismo y las derivadas o entroncadas en esa doctrina, como el sintoísmo, el taoísmo y el movimiento zen.

Pero no porque prohíban la donación, sino porque sus rituales ante la muerte, la impiden.

Todas aquellas culturas, como la japonesa, que no conciben cuerpo y alma de forma independiente rechazan la donación como un acto de “profanación del cuerpo”

FUNDAMENTACION LEGAL

La nueva Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células convierte a cualquier ecuatoriano en un potencial donante, salvo que voluntariamente exprese lo contrario en vida, informó la Asamblea Nacional en su página web.

La Asamblea general se allanó y aprobó esta legislación acogiendo "a la sugerencia de la Comisión del Derecho de Salud, presidida por el asambleísta Carlos Velasco", de Alianza País, donde luego de emitir 96 votos a favor, de los 104 asambleístas que estaban presentes, por lo que dio luz verde a la aprobación de esta ley que persigue "mejorar la calidad de vida y, en muchos casos, evitar una muerte segura de quienes por cualquier circunstancia requieren de un trasplante para seguir viviendo".

Todos y cada uno de los ecuatorianos y extranjeros residentes legales en el país y que sean mayores de 18 años, al fallecer se convertirán en potenciales donantes, mientras que la extracción de órganos de donantes vivos se limitará a cuando existan grandes posibilidades de éxito.

Los órganos, tejidos y células serán distribuidos según una lista de espera única nacional, en la que también se podrán incluir los ecuatorianos que residan en el extranjero, Según la Asamblea, la ley se basa en los principios de "solidaridad, altruismo, voluntariedad, gratuidad, transparencia e interculturalidad".

Por eso, las personas que padecen una "enfermedad catastrófica o de alta complejidad accederá a una atención especializada, oportuna y preferente", como los que sufren insuficiencia renal o un cáncer que pueda tratarse con un trasplante, en estos momentos sólo falta que la ley sea remitida al Registro Oficial para su promulgación, con lo que tendrá plena vigencia

Distintas universidades en el país se han reunido y han convocado a foros a cerca de la donación de órganos como la UEES. Pero en que parte de esta ley se esta protegiendo la integridad física como tal, precisamente dentro de sus articulados el Art.- 27 donde se establece dicha norma no solo obliga a los ecuatorianos, también incluye a los ciudadanos extranjeros.

“Art. 27.- Donación.- Las ecuatorianas, ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, mayores de 18 años, al fallecer se convertirán en donantes, a menos que en vida hubieren manifestado, en forma expresa, su voluntad en contrario”, dice el texto de la ley aprobada, en primera, por los asambleístas el 28 de octubre pasado.

Haciendo énfasis en los artículos mencionados puedo afirmar que, si de decidir acerca de que haremos con nuestro cuerpo, no deberían implementarse tales normas de esa manera, debido a que por el desconocimiento, muchos ciudadanos desde ya empezaran a decir NO a la donación, entonces de que sirve una ley que establezca preceptos altruistas.

Si no existe la cultura adecuada para hacer de un ciudadano ecuatoriano un donador solidario, precisamente ahí está el trabajo indiscutible de un comunicador social y el conocimiento acerca de cómo trataremos estos temas de cómo influenciaremos positivamente en la colectividad, y así hacer que estas normas dejen de ser simples artículos y tomen vida con cada actitud positiva de un ciudadano que decida decirle si a la donación.

Entonces para que una persona exprese su voluntad de ser o no donante debe:

a) manifestar su negativa a la donación de órganos, tejidos o células de su cuerpo para posterior implante en seres humanos vivos o con fines de estudio o investigación.

b) o restringiendo, de un modo específico, su voluntad afirmativa de donación a determinados órganos, tejidos y/o células.

Según la reforma a la ley, (artículo 28) la manifestación, restricción o condicionamiento de la voluntad para la donación de componentes anatómicos se hará constar en la cédula o cualquier otro documento de identificación de las y los ciudadanos ecuatorianos y los extranjeros residentes del país.

Pero como una ley puede darle obligatoriedad a una situación que muchos desconocen, es así que

El acto de la donación es un acto libre voluntario y solidario. Esto no puede ser aprobado así, esto debe ser parte de una consulta popular en la que se pregunte a los ecuatorianos si estamos de acuerdo en que, desde el momento en que nacemos, somos donantes, afirmo Sazzarin

Acaso la norma vulnera los derechos de los ciudadanos.

“que los ecuatorianos deberán ser probables donantes salvo que se diga lo contrario. Esa es una generalización que no tiene ningún sustento ético y peor aún legislativo o jurídico, porque no se puede sobrentender la posición de una persona frente a un determinado evento, aún cuando lo manifieste. No, porque son derechos inalienables indiscutiblemente”, dijo. Luis Sarrazin

¿Se vulnera derecho a la integridad física?

Si la ley dispone explícitamente que todos somos donantes está violando el derecho a la integridad física consagrado no solo en la Constitución ecuatoriana sino también en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que han informado los medios de comunicación a cerca de esto, quien se ha preocupado de realizar un debate foro o mesa como se suele hacer con los representantes de la política, quien recordó que el deber como comunicadores es orientar. Que el Estado es dueño del cuerpo de todos los ecuatorianos hasta que yo diga lo contrario es al revés; somos dueño de nuestro cuerpo hasta que manifestemos lo contrario.

El derecho a la integridad física que tiene todo individuo es poder disponer que no se coarte ninguna parte de su cuerpo, disponer del mismo y eso el Estado tiene que respetarlo como una obligación de no hacer, de no intervenir en la decisión propia de cada uno. Pero es conocido que el objetivo de esta presunción es crear una cultura de donación de órganos, debido a los índices alarmantes que hay en el país.

Existen menos de dos donantes cadavéricos por cada millón de ecuatorianos hay una brecha tremenda entre necesidad para atender a pacientes en lista de espera”, aseguró, y donde una vez se recalca el trabajo y la labor periodística investigativa, que han hecho los medios de comunicación por romper estas brechas y cuál ha sido su aporte.

Donde están los foros y los famosos análisis de opinión que muchos columnistas realizan únicamente buscando obtener rédito económico,

pero como es visto que este caso de donación en el que se anteponen valores y principios, a nadie le interesa discutir el tema, Desde el principio siempre se quiso generar una cultura de donación de órganos pero sin duda respetando el derecho a decidir sobre tu propio cuerpo.

Para Rodolfo Farfán, decano de la Facultad de la Medicina de la UEES, en este tema se debe tomar en cuenta dos aspectos:

“Primero, lo que es ser voluntario y segundo, lo que es ser solidario. Usted no puede obligar a alguien a ser solidario porque está coartando las libertades individuales de las personas. Pero lo que usted si puede hacer es inducir mediante una educación a ser solidario”, indicó.

En el Ecuador estamos acostumbrados a promulgar leyes sobre estructuras fantasmas, que no están perfectamente delineadas, aun los periodistas no han hecho una socialización adecuada a cerca de este importante tema.

Donde además sabemos que en el país existe un fuerte componente religioso entre nuestros habitantes, algo a lo que llamaremos tradición en el que satanizamos todo lo que es tocar cuerpos de familiares muertos y menos todavía que en algún momento los vaciemos de órganos.

Hacer foros en mi apreciación es indispensable ya que intentar insertar una ley en un año, que no tuvo acogida por décadas no es posible, esto tomara tiempo y debemos empezar ya.

El ex presidente de la República Alfredo Palacio, señala dentro de las investigaciones realizadas y dentro de la recopilaciones noticias: *“que actualmente en el país no hay cultura ni siquiera para hacer autopsias, y cuando se hacer alguna hay que pedir autorización a los familiares, lo que siempre ha sido muy complicado”*

Si en la ley reza que ser donantes es obligatorio, debería el Ecuador contar una extensa gama de medicina preventiva, cosa que tampoco se logra con una ley ni en un par de años, esto debería ocurrir en función de que un donante debe estar en buenas condiciones de salud.

Esta y muchas otras interrogantes nacen alrededor de la investigación, recordando que a pesar de que la ley ya fue puesta en el conocimiento colectivo, aun poco o nada se hace por precautelar la vida de más de 14.000.000 millones de ecuatorianos.

CAPITULO II

METODOLOGIAS O ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Los procedimientos adecuados, técnicas y métodos para el desarrollo científico de una investigación, nos permite determinar el lugar adecuado provincia – País, que mediante un análisis cronológico estudiando las culturas a través de

los años y mediante métodos de análisis, llegamos a las acción – reflexión del origen de nuestro problema a investigar, lo que sin lugar a dudas abre caminos de conocimientos triviales y culturales.

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

En las circunstancias que persigue el investigador, diremos que este proyecto maneja técnicas que pueden ser explicativas, descriptivas y exploratorias. Hacer un recorrido por todas estas etapas o tipos de investigación nos dejara entrever el proceder y pensar a cerca de la realidad que vivimos.

La naturaleza de la presente investigación es de tipo descriptiva basada en un diseño de campo.

MERINO, Tomas. (2007) Estudios descriptivos: Tipología dice: *Hay diferentes maneras de organizar dichos estudios siendo la más simple de ellas la simple descripción de algún problema registrando las características de las personas afectadas y del ambiente.*

Esta investigación pretende entrar e interpretar lo que es y sucede con respecto a la toma de decisiones de los comunicadores sociales con respecto a temas solidarios y también a como esto influye en el comportamiento y forma de pensar de los ciudadanos de la provincia.

Para seguir profundizando en este tipo de investigaciones es necesario implementar más técnicas y fundamentos de estudio.

Se requiere realizar un **investigación aplicada**, debido a que la forma de vida y la cultura que fue sembrada en cada uno de los habitantes de la provincia es diversa y sobre todo el conocimiento del comunicador social en relación a como orienta ciertos temas de análisis.

Observación

De Gortau dice: "En la observación de campo es menester distinguir dos clases principales: la observación participante y la no participante. En la primera participan varios investigadores dispersos, con el fin de recoger reacciones colectivas. Otro tipo de investigación participante es aquella en la que los investigadores participan de la vida del grupo, con fines de acción social".

En la observación no participante el investigador es ajeno al grupo. Solicita autorización para permanecer en él, y observar los hechos que requiere.

La observación simple no controlada se realiza con el propósito de "explorar" los hechos o fenómenos de estudio que permitan precisar la investigación.

La observación sistemática se realiza de acuerdo con un plan de observación preciso, en el que se han establecido variables y sus relación, objetivos y procedimientos de observación.

Instrumentos para investigación de campo

-Para la *observación simple*, los instrumentos más comunes son:

Ficha de campo.

Diario.

Registros.

Tarjetas.

Notas.

Mapas.

Diagramas.

Cámaras.

Grabadoras.

-Para la *observación sistemática*, los instrumentos más comunes son:

Plan de observación.

Entrevistas.

Cuestionarios.

Inventarios.

Mapas.

Registros.

Formas estadísticas.

Medición.

El observar el comportamiento de los ciudadanos durante cada encuesta o entrevista, permite adquirir experiencia del entorno y realizar nuestra libre participación de expresión respecto a la información que estamos receptando

(Pheby, 1988, pág. 14).. La deducción, tanto si es axiomática como matemática, puede emplearse de manera que facilite el análisis estadístico y el contraste. Sin embargo, el deductivismo implica que la estadística y el conocimiento empírico es tan transitorio que no vale la pena y que un primer análisis deductivo puede proporcionar una mejor comprensión de un determinado fenómeno.

Es decir que de unas pocas impresiones o inclusive de un muestreo jamás lograremos un criterio general establecido, si no que es necesario comprender cada uno de los hechos y así determinar cada fenómeno como comprensible.

El desarrollo de la investigación requiere aplicar el método analítico.

Marisa Radrigan R. Metodología de la Investigación. (2005), su aporte al proceso de investigación es resultado fundamentalmente de la experiencia. Estos métodos posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensorial, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio. Su utilidad destaca en la entrada en campos inexplorados o en aquellos en los que destaca el estudio descriptivo.

Indudablemente es necesario utilizar el método científico al momento de extraer la información del tema investigado.

Gregorio Klimovsky, Las desventuras del conocimiento científico (1997) Dice: El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales. El primero de ellos es la reproducibilidad, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento, en cualquier lugar y por cualquier persona. Este pilar se basa, esencialmente, en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos. El segundo pilar es la falsabilidad. Es decir, que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada (falsacionismo).

Y en un tema tan polémico como es la donación es muy necesario tener conocimientos científicos que abalancen este tipo de procesos que ayudan al fortalecimiento del sector económico de un país y sobre todo el llegar a otros aspectos y mas áreas sensibles aun no afrontados por la sociedad y la cultura.

POBLACION Y MUESTRA

POBLACION

Mencionando el universo poblacional estamos caracterizando a la totalidad de las personas involucradas en esta investigación.

La Población, Ciudadanas y ciudadanos de Santa Elena y Círculo de comunicadores empíricos y profesionales de la provincia

Cantón La Libertad: En este cantón ecuatoriano viven 153.259 personas según las proyecciones tomadas del VI Censo de Población realizado por el **INEC** en el 2011

MUESTRA

$$n = \frac{PQ.N}{(N-1) E^2 + PQ}$$

K2

Cuadro #1

SIMBOLOGIA PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

N	Tamaño de la muestra
PQ	Constante de la varianza poblacional (o.25)
N	Error máximo admisible (al 2% 0.02; al 3 % 0.03; al 4% 0.04; al 5% al 6%; al 7% 0.07; al 8% 0.08; etc.) A mayor error probable, menos tamaño de la muestra.
K	Coefficiente de correlación de error

N **Tamaño de la muestra**

PQ **Constante de la varianza poblacional (o.25)**

N **Error máximo admisible (al 2% 0.02; al 3 % 0.03; al 4% 0.04; al 5% al 6%; al 7% 0.07; al 8% 0.08; etc.) A mayor error probable, menos tamaño de la muestra.**

K **Coefficiente de correlación de error.**

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{(0.25) \cdot (153.259)}{(153.259-1) \cdot 0.05^2 + (0.25)} \cdot 22$$

n= 384 Habitantes

Técnica de recolección de datos.

La técnica utilizada para realizar la recolección de los datos es la entrevista en profundidad. Las razones para elegir esta técnica son varias.

a.- La entrevista nos permite obtener información desde los propios sujetos, con lo cual se logra un acceso más directo a los significados que estos le otorgan a su realidad, a sus creencias, a las lógicas y las percepciones de los sujetos, lo cual permite, finalmente, comprender sus acciones. Por otra parte “la vía más directa para saber lo que piensan, sienten o creen las personas es preguntarlo⁶” 156.

b.- La entrevista “encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es el vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible” 157.

c.- Su estilo abierto permite lograr información de gran riqueza (orientación de los entrevistados, percepciones, juicios, valores, actitudes).

d.- Permite profundizar, clarificar y seguir las respuestas a las preguntas, incluso por caminos no considerados previamente por el entrevistador, en el marco de una interacción abierta, personalizada.

e.- La entrevista como técnica de recolección de información es flexible, económica y temporalmente acotada, lo cual, dadas las características de esta investigación, es relevante.

f.- Permite acceder, por su intimidad, a información no superficial, a significados y sentidos explícitos como implícitos, no tematizados directamente por el entrevistado.

6 AUTOR:Gregorio Klimovsky, Las desventuras del conocimiento científico

La muestra y la selección de los entrevistados, resulto ser en consecuencia una muestra cualitativa no es mejor cuanto mayor es el número de participantes, sino cuando logra presentar todas las diversidades pertinentes a los objetivos de la investigación y la profundidad y riqueza de la información.'

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION

Menciona cada uno de los guiones de las entrevistas y a quienes serán dirigidas en verdadera importancia, entonces posteriormente hacemos una selección de nuestra muestra, entre ellos a las personas no vinculadas con la medicina como trabajo profesional ni con la actividad de trasplantes, de manera que podemos considerarlos lejos respecto del tema.

b) adultos de más de 18 años; c) que vivan en el casco comercial de Cantón

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ENTREVISTA

Guión de la entrevista

Disposición a la donación de órganos

¿Qué opinas de la donación de órganos? ¿Qué opinas de inscribirte como donante? Si falleciera un familiar muy cercano y te solicitaran la donación de órganos ¿qué harías? Te matización de la donación de órganos ¿Qué opina tu familia y amigos acerca de la donación de órganos? Concepto de Muerte Cerebral ¿Qué entiendes por muerte cerebral o encefálica?

Pregunta: Sabe usted que es la donación de órganos?

En la información, que mostramos en este cuadro, podemos determinar en base a nuestras encuestas y técnica de recolección de datos. Que en las tres categorías como son;

JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. La población juvenil esta en un porcentaje más de conocimiento y por ende de aceptación a la Donación de Órganos.

Pregunta: Si falleciera un familiar suyo y le solicitaran la donación de sus órganos, que haría usted?

En el gráfico circular mostrado aquí, es bastante notorio que cuando una pregunta de este tipo es realizada a un familiar la respuesta sea negativa, puesto que dentro de nuestra cultura aun este tipo de técnicas son ajenas a nuestro conocimiento

MÉTODO DE ANÁLISIS

Una vez grabadas y transcritas las entrevistas se iniciará el proceso de reducción de los contenidos de las entrevistas, a partir de un conjunto de procedimientos destinados a facilitar la descripción sistemática de los componentes semánticos de la entrevista, y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos.

El objeto final de este análisis es capturar la visión, percepción y disposición de los entrevistados hacia la donación de órganos.

La mayoría de los autores están de acuerdo en que el análisis debe seguir un cierto protocolo que garantice su rigor y precisión, con ello se alude a una empresa inspirada en los principios de la investigación científica y que implica por lo tanto la aplicación sistemática de reglas y de procedimientos metódicos.

Cabe señalar que el objetivo de este proceso de análisis es la comprensión de las personas y la asignación de sentido que ellas hacen.

De manera que la comprensión surge de los datos de las expresiones formuladas por los entrevistados. Las teorías y conceptualizaciones de segundo orden son un resultado posterior y no un a priori en esta investigación

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS

1.- ¿SABE USTED QUE ES LA DONACIÓN DE ÓRGANOS?

TABLA 1

SABE QUE ES DONACIÓN DE ÓRGANOS			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	25	7%	25
NO	359	93%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 1



Los resultados muestran que el 93% de los encuestados desconoce lo que es la donación de órganos, mientras que solamente un 7% conoce sobre el tema.

Es decir que se debería poner en marcha la propuesta planteada en esta tesis, desde la empresa privada o gubernamental para difundir masivamente, que significa Donar Organos.

Pues la aceptación para ser donantes es casi nula, desprendida de nuestros resultados.

2.- ¿SABE USTED LO QUE ES UN TRASPLANTE?

TABLA 2

SABE USTED LO QUE ES UN TRASPLANTE			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	33	9%	33
NO	351	91%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijoo

Gráfico 2



Del total de encuestados, el 91% no conoce lo referente a trasplantes de órganos, en cambio un 9% contestó que si sabe acerca del tema.

Al igual que en la pregunta anterior, lógicamente los resultados son similares; existe un desconocimiento casi nulo de lo que significa un trasplante de órganos.

3.- ¿ESTARÍA DISPUESTO A DONAR ALGUN ÓRGANO DE SU CUERPO?

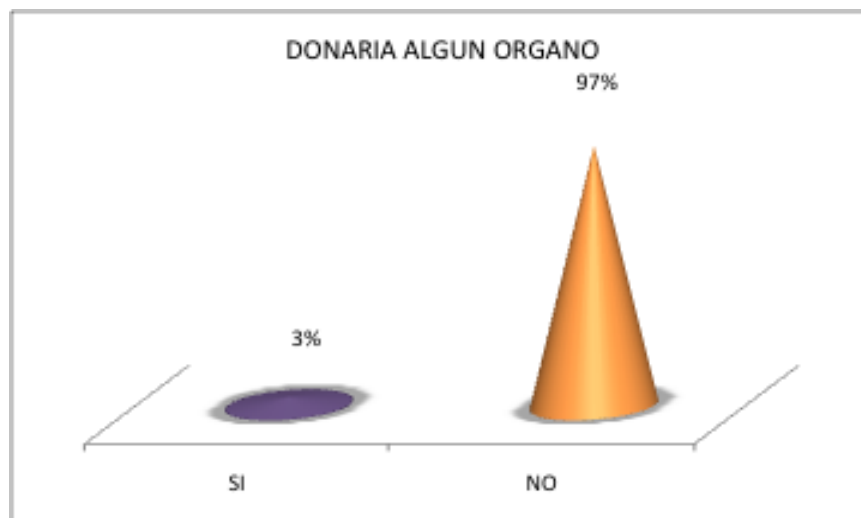
TABLA 3

DONARIA ALGUN ORGANO DE SU CUERPO			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	12	3%	12
NO	372	97%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 3



Los resultados de la tercera pregunta nos demuestra que el 97% de personas no donaría sus órganos, solamente el 3% estaría dispuesto a hacerlo. Este es un resultado impresionante que puede deberse de acuerdo al resultado de las preguntas anteriores a un desconocimiento de lo que el trasplante y donación de órganos.

4.- ¿SE ENTERÓ DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE ÓRGANOS EN EL PAIS?

TABLA 4

SE ENTERO APROBACION DE LEY DE DONACION DE ORGANOS EN EL PAIS			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	8	2%	8
NO	325	85%	333
MUY POCO	51	13%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijoo

Gráfico 4



Respecto a la aprobación de la ley de donación de órganos en el Ecuador, solo el 2% conoce sobre esta nueva ley, un 13% muy poco sabe y un 85% reconoció que no se habían enterado de la nueva ley.

Esta nueva ley era precisamente la oportunidad del estado para difundir este tema, pero como se observa existió poca información y escasa capacitación a la población sobre el mismo.

5.- ¿HA ESCUCHADO EN LA PRENSA LOCAL ALGUN DEBATE SOBRE ESTE TEMA?

TABLA 5

HA ESCUCHADO EN LA PRENSA LOCAL ALGUN DEBATE SOBRE ESTE TEMA			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	7	2%	7
NO	325	96%	333
MUY POCO	8	2%	384
TOTAL	340	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijoo

Gráfico 5



Del total de encuestados el 2% respondió que si había escuchado algo en la prensa local, el 2% reconoció que muy poco ha escuchado y el 96% de personas no ha escuchado del tema en la prensa local. Si no existió un incentivo nacional por promover la ley, era notorio este resultado ya que no existió mucha importancia a nivel nacional mucho menos lo sería la prensa del Cantón La Libertad.

6.- CREE QUE EL ESTADO DEBE TENER DERECHO SOBRE NUESTRO CUERPO Y QUE TODOS SEAMOS DONANTES CUANDOS FALLEZCAMOS?

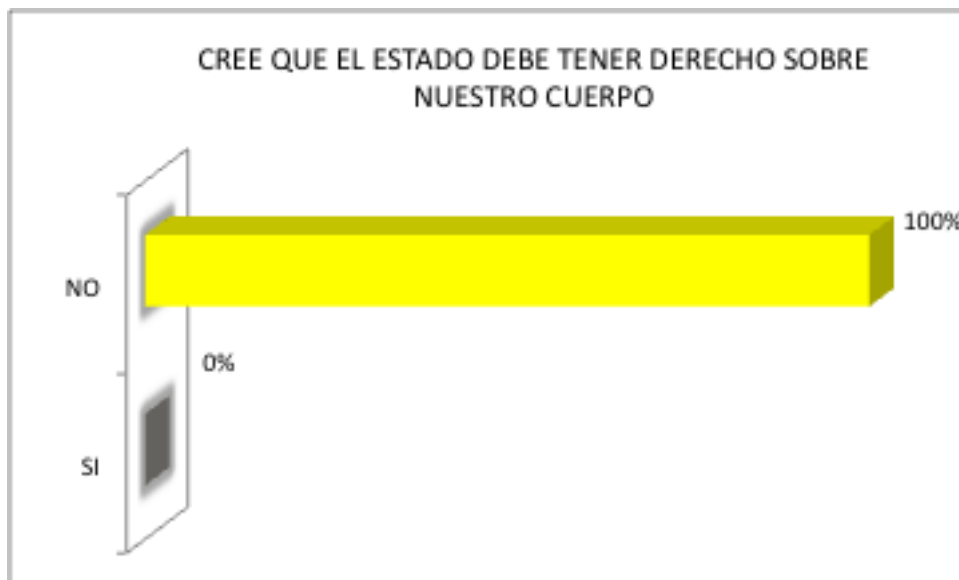
TABLA 6

CREE QUE EL ESTADO DEBE TENER DERECHO SOBRE NUESTRO CUERPO			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	0	0%	0
NO	384	100%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 6



Respecto a la pregunta si estaría de acuerdo con el hecho de que el Estado deba tener derecho sobre nuestro cuerpo para que todos seamos donantes el 100% de los encuestados rechazaron esta acción y se mostraron preocupados de tales consecuencias en el futuro.

Ningún ciudadano aspira a que su cuerpo sea propiedad del estado, es por esto que se requiere un análisis exhaustivo de la ley, debido a que existen ciertos términos que aún no son asimilados por la población

7.- PIENSA QUE LOS COMUNICADORES PREFIEREN TEMAS MAS POLÉMICOS POR QUE PODRÍAN OBTENER ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO?

TABLA 7

PIENSA QUE COMUNICADORES PREFIEREN TEMAS POLÉMICOS			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	186	48%	186
NO	39	10%	333
QUIZAS	159	41%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 7



A la pregunta referente si consideran que los comunicadores prefieren los temas polémicos para obtener algún beneficio, casi el 50% opinó que si, un 41% consideró que quizás y solamente un 10% contestaron que ellos no prefieren ese tipo de temas.

Este resultado refleja la evidente desconfianza de la comunidad a los medios de comunicación y a la información que estos emiten.

8.-COBRARÍA USTED POR EL TRASPLANTE DE UN ÓRGANO SUYO A ALGUIEN PARTICULAR?

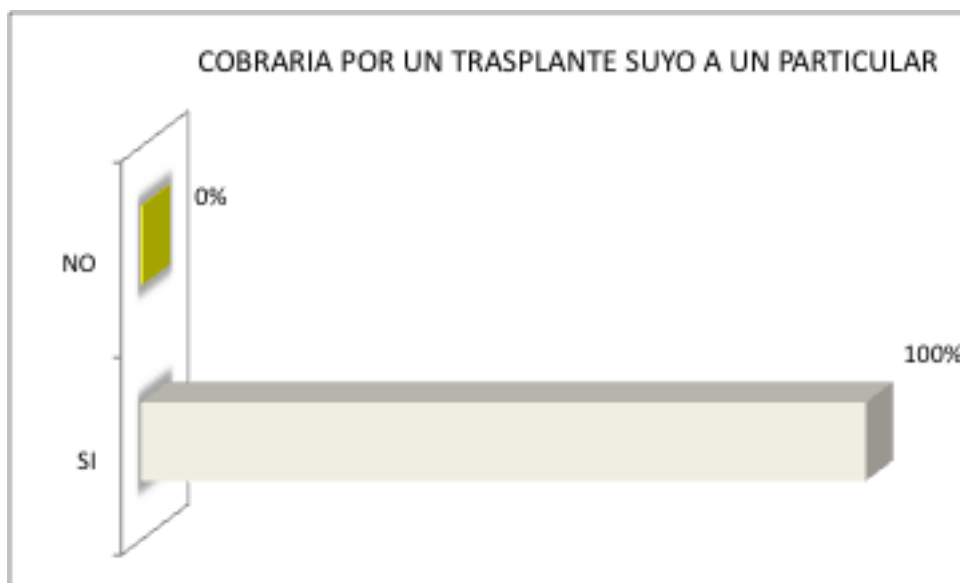
TABLA 8

COBRARIA POR UN TRASPLANTE SUYO A UN PARTICULAR			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	383	100%	383
NO	1	0%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: Nadia Feijoo

Grafico 8



De los encuestados el 100% consideró que si en el caso le toque donar un órgano si cobraría por el trasplante de un órgano suyo a un particular. Dentro de las opciones que manejamos para interpretar esta pregunta, es que podría ser la pobreza o el egoísmo de la ciudadanía, y de la poca vinculación con causas solidarias.

9.-QUE LE IMPEDIRÍA DONAR ÓRGANOS?

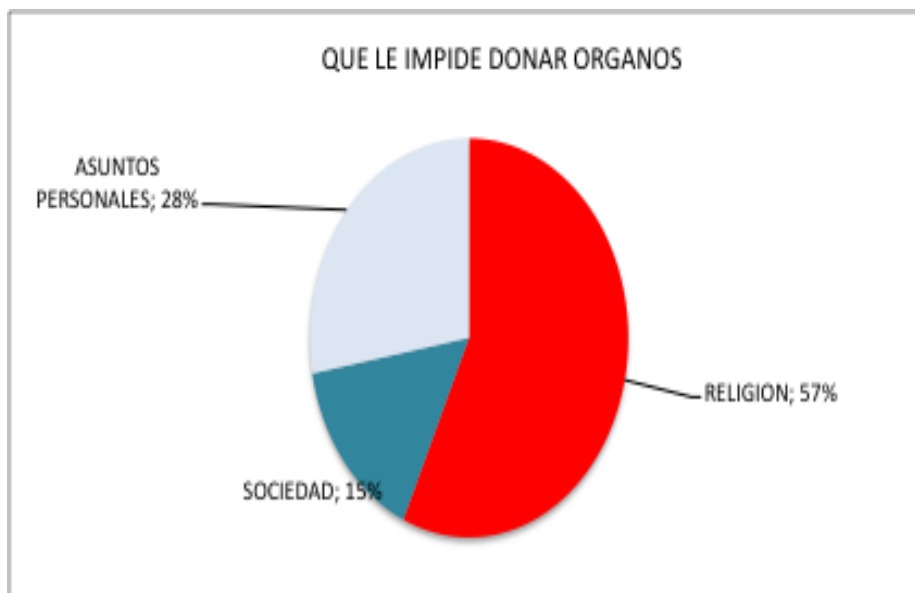
TABLA 9

QUE LE IMPIDE DONAR ORGANOS			
ITEMS	f	frp	Fa
RELIGION	218	57%	218
SOCIEDAD	59	15%	333
ASUNTOS PERSONALES	107	28%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico: 9



De los encuestados el 57% de personas considera que su credo religioso es lo que impide donar sus órganos, un 15% no lo haría por la sociedad en la que vivimos y un 28% cree por asuntos personales prefiere no donar sus órganos.

Vivimos en una sociedad a la que se la podría denominar creyente, pero así mismo de la investigación que se realizó, se pudo observar que los resultados arrojados son sorprendentes, pues de las religiones que prohíben esta práctica solo existe una.

Inclusive de la poca variedad de credos religiosos que logramos encontrar en nuestro cantón.

De esta forma podemos concluir que este resultado mas que un impedimento es una excusa mas que se suma al prejuicio y al qué dirán de sus decisiones.

En cuanto a los asuntos personales, en el lapso de las encuestas se le explico a cada entrevistado las causas o motivos por los que no podrían ser donantes en las que se encuentran las siguientes;

- Haberse sometido por algunos años a la radiación
- Haberse sometido a bajas temperaturas
- Tatuajes
- Hepatitis

Es así que pocas son las razones para NO convertirse en un Donante.

10.-SI FALLECIERA UN FAMILIAR MUY CERCANO A USTED Y LE SOLICITARAN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ¿LO HARÍA?

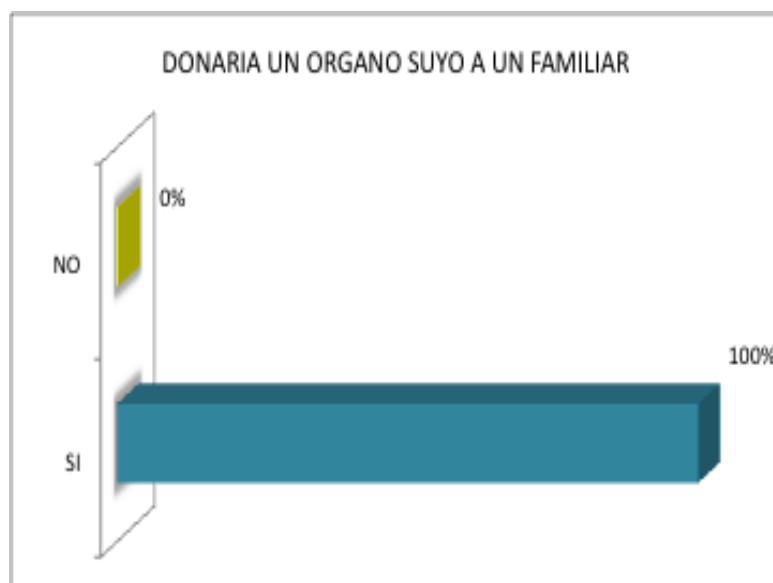
TABLA 10

DONARIA UN ORGANO SUYO A UN FAMILIAR			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	384	100%	384
NO	0	0%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico: 10



Respecto a esta pregunta se encuentra algo contradictorio pues el 100% contestó que si donaría un órgano suyo para algún familiar que lo esté necesitando.

Al exponer la pregunta extrema de esta forma, causa una exaltación en el entrevistado y el resultado cambia radicalmente de la negación inicial al la afirmación total (100 %).

Si nos encontramos en una situación de mucha presión o el que se encuentre necesitando, esto nos hace pensar que debemos hallar métodos, técnicas o estrategias para intentar trasladar ese amor innegable que le tenemos a nuestro familiar al de nuestro prójimo.

11.-SABE USTEDD QUE ES LA MUERTE CEREBRAL?

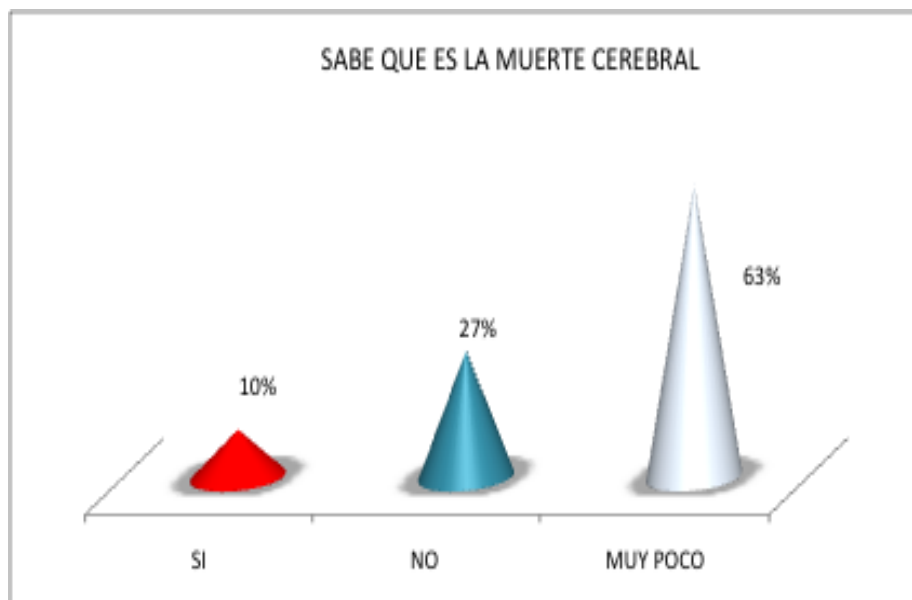
TABLA 11

SABE QUE ES LA MUERTE CEREBR			
ITEMS	39	frp	Fa
SI	39	10%	39
NO	104	27%	333
MUY POCO	241	63%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feiío

Gráfico 11



De los encuestados el 10% si conoce el tema de muerte cerebral, el 27% reconoce que desconoce sobre este tipo de muerte y un 63% que conoce muy poco, lo que podría ayudarnos a concluir que la cultura de nuestra sociedad es muy limitada.

La muerte ha sido un tema que dejo de ser tabú para el Ecuador, entonces asociando los términos en el momento de nuestra encuesta pudimos detectar que existen personas que si tiene conocimiento pero muy vago de lo que es un la muerte cerebral.

12.- CONOCES ALGUN CASO CERCANO DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS.

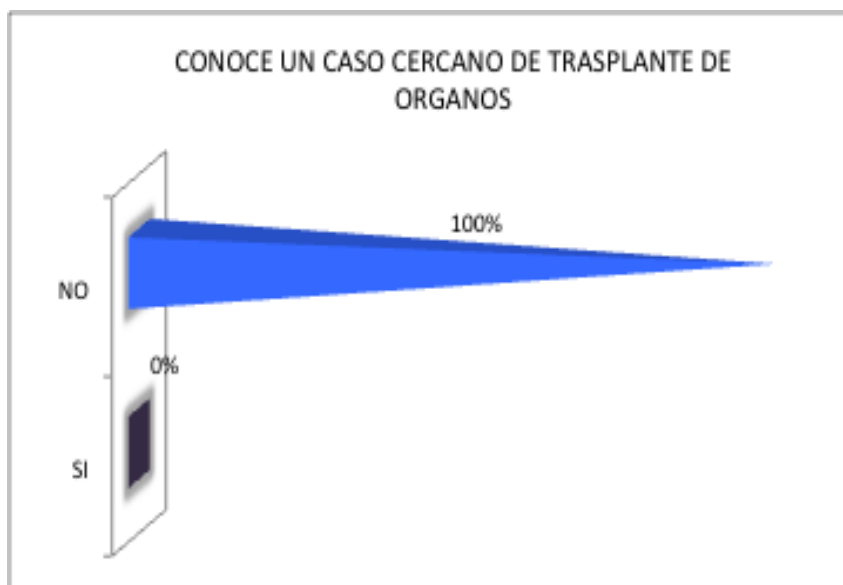
TABLA 12

CONOCE UN CASO CERCANO DE TRASPLANTE DE ORGANOS			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	0	0%	0
NO	384	100%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora Nadia Fei3o

Gr3ico 12



De las personas encuestadas el 100% contesto que no conoce ning3n caso cercano referente al trasplante de 3rganos. Este resultado era previsto ya que si no conocen el tema, mucho menos en alguien cercano, lo cual refleja la poca practica en nuestro pa3s y como se menciono con anterioridad es muy bajo es muy bajo el n3mero de donantes por cada mill3n de habitantes.

13.- SABE USTED QUE SON LAS CORNEAS?

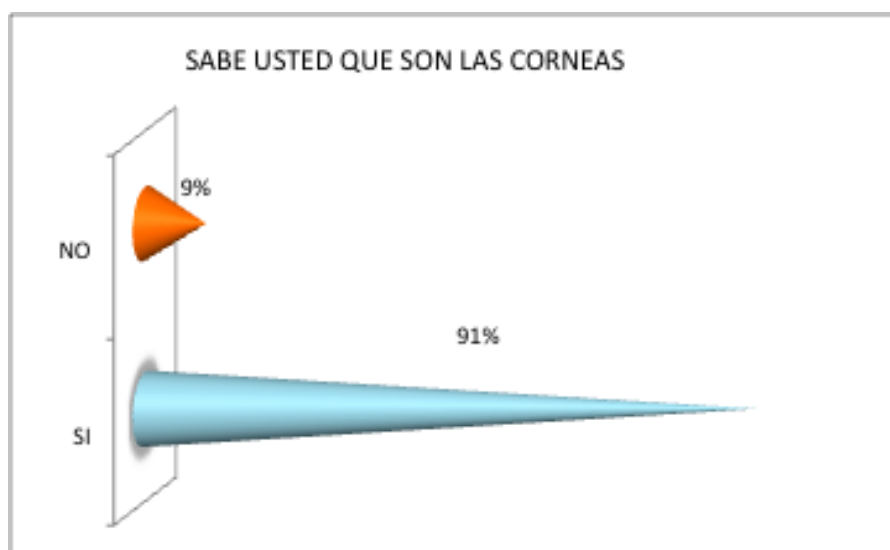
TABLA 13

SABE USTED QUE SON LAS CORNEAS			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	349	91%	349
NO	35	9%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora Nadia Feijóo

Gráfico 13



Como se observa el 9% de los encuestados desconocen el tema y el 91% respondió que si.

Aquí podemos concluir que las personas están muy enteradas de esta parte de su cuerpo para que sirve, pero muy pocos coincidían que es trasplantable.

14.-DONARÍA SUS CORNEAS AL MORIR?

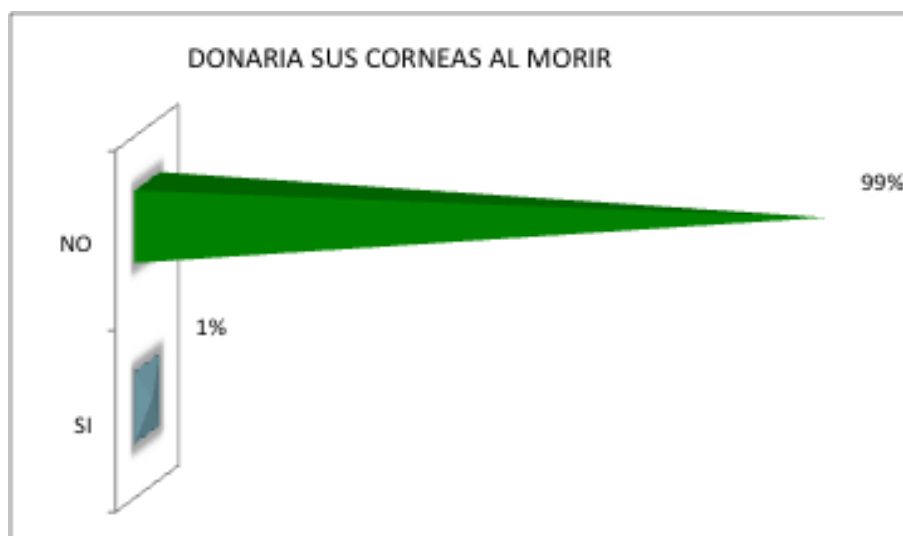
TABLA 14

DONARIA SUS CORNEAS AL MORIR			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	3	1%	3
NO	381	99%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora Nadia Feijoo

Gráfico 14



Respecto a la pregunta si el encuestado donaría sus córneas al morir, solo un por ciento contestó afirmativamente, el resto respondió que no lo haría. Del 91% anterior de la población que se encontraban consientes de este órgano trasplantable de su cuerpo, una vez más confirmamos las respuestas a las anteriores preguntas de la negativa que existe para donar órganos a terceros.

15.- SABE UD POR CUANTO OSCILA EL COSTO DE UN TRASPLANTE

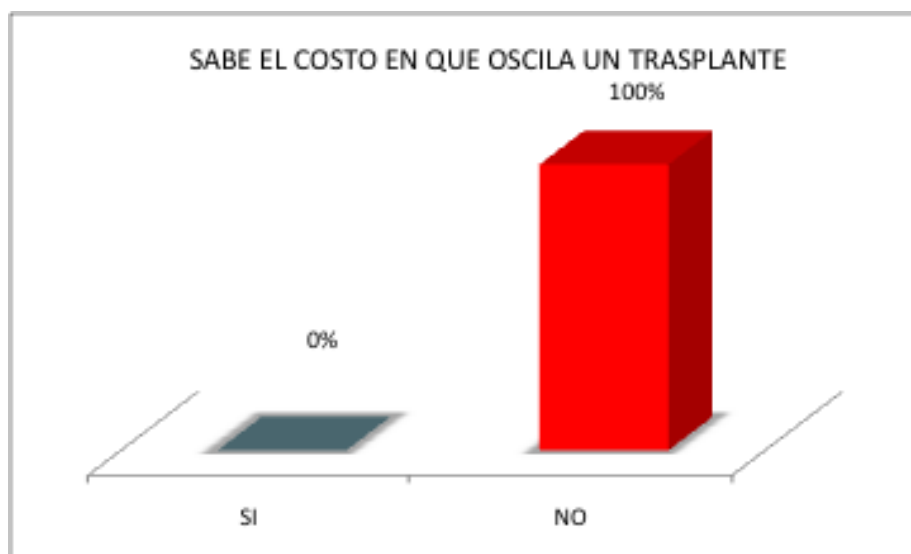
TABLA 15

SABE EL COSTO EN QUE OSCILA UN TRASPLANTE			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	0	0%	0
NO	384	100%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora Nadia Feijóo

Gráfico 15



A la pregunta referente al costo entre el cual oscila un trasplante de órganos, nadie conoce un valor de referencia.

La respuesta es notoria debido a que por la poca información la respuesta tenía que ser esta.

16.- EXISTEN FAMILIARES CON ENFERMEDADES GRAVES EN SU FAMILIA?

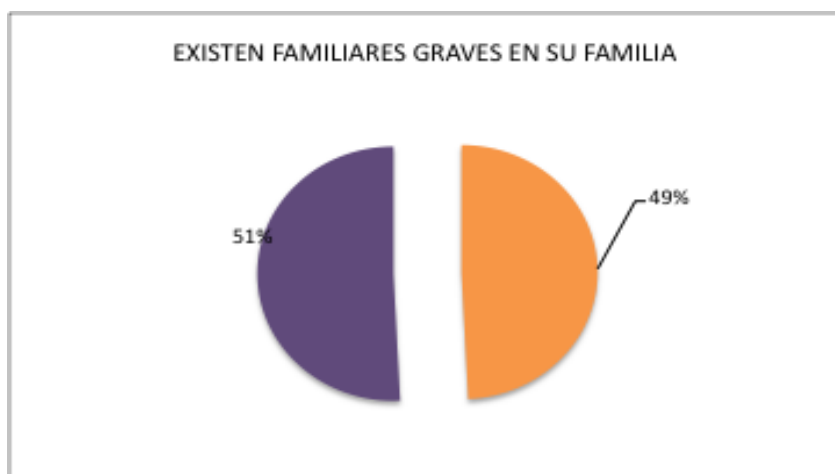
TABLA 16

EXISTEN FAMILIARES GRAVES EN SU FAMILIA			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	189	49%	189
NO	195	51%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 16



De los encuestados el 51% no tiene familiares con enfermedades graves en su familia, el 49% si los tiene. Como se ve en el país se han desarrollado un sin número de enfermedades graves que son las principales causas de muerte en el Cantón, así que podemos decir que una de cada dos personas tiene a alguien enfermo, así que la demanda es alta lo que no existe es un espíritu solidario y principios altruistas que favorezcan esta práctica.

17.- ¿HA DONADO ALGUNA VEZ SANGRE?

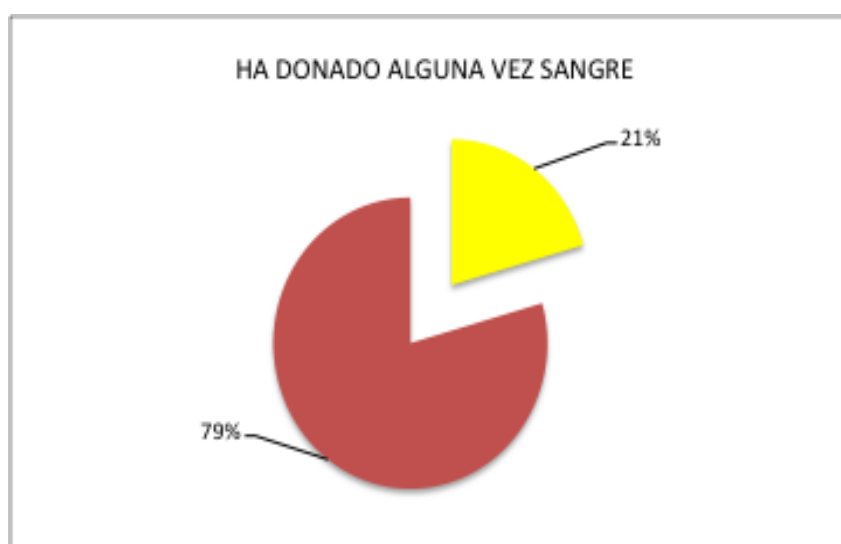
Cuadro 17

HA DONADO ALGUNA VEZ SANGRE			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	79	21%	79
NO	305	79%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 17



De la muestra realizada, el 79% nunca ha donado sangre, mientras que el 21% si lo ha hecho. No se ha logrado en la provincia más bancos de sangre, porque la cultura de las personas es muy escasa con la práctica, entonces la mayoría de las personas no ha donado, por circunstancias más lejanas que su propio desconocimiento si no porque han estado lejos de su alcance la oportunidad de hacerlo.

18.- ¿ALGUIEN LE HA DONADO SANGRE A USTED EN ALGUNA OCASIÓN?

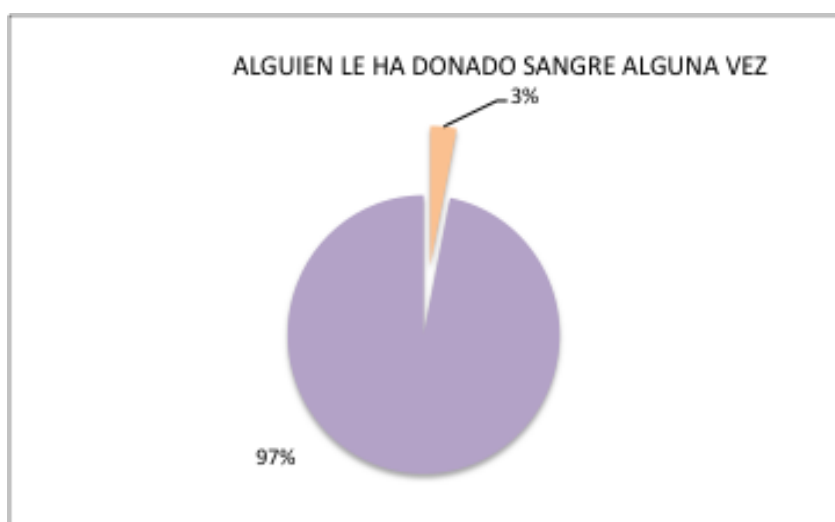
TABLA 18 #

ALGUIEN LE HA DONADO SANGRE ALGUNA VEZ			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	12	3%	12
NO	372	97%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijóo

Gráfico 18



Respecto a la pregunta si le han donado sangre, un 97% contestó que jamás le han donado sangre y solo un 3% reconoció que si.

19.- ¿ESTARÍA DISPUESTO A DONARLE UN RIÑÓN A QUIEN NECESITE?

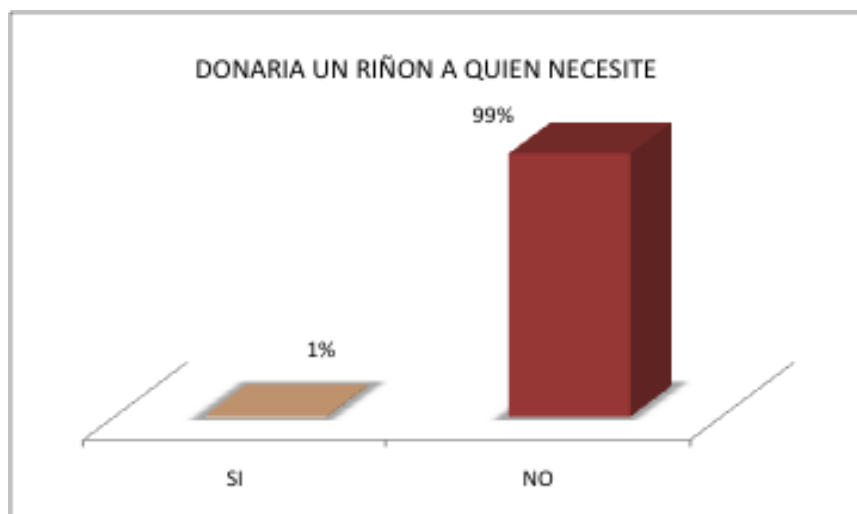
TABLA 19

DONARIA UN RIÑÓN A QUIEN NECESITE			
ITEMS	f	frp	Fa
SI	2	1%	2
NO	382	99%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Nadia Feijoo

Gráfico # 19



El 99% de encuestados contestó que no donarían un riñón a un particular que lo necesite, y solo un por ciento consideró que si.

20.- FIRMARÍA USTED UNA AUTORIZACIÓN PARA QUE LE PRACTIQUEN LA AUTOPSIA A USTED MISMO?

TABLA 20

FIRMARIA UD UNA AUTORIZACION PARA QUE LE PRACTIQUEN LA AUTOPSIA A UD			
ITEMS	f	f	Fa
SI	72	19%	72
NO	312	81%	384
TOTAL	384	100%	

Fuente: Datos de la encuesta

Autora; Nadia Feijóo

Gráfico 20 .



De los encuestados un 81% está de acuerdo en firmar una autorización para que le realicen una autopsia al morir, mientras que el 19% no.

Las personas generalmente le tienen mucho miedo a la idea de la muerte y creen que, la realización de una autopsia en el momento de su muerte es básicamente la profanación de su alma y su cuerpo.

Es por eso que la gran oposición cuando se lleva a cabo esta práctica en muchas de las morgues, lastimosamente la ley debido a las causas de la muerte los obliga.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.-

Con los alarmantes resultados de las encuestas y con la información que se presenta en esta tesis, es vital hacer hincapié en la importancia de donar un órgano y en la responsabilidad que lleva una decisión como esta.

Efectivamente, todos tenemos la oportunidad de ser donadores de órganos y estar convencidos de ello en la vida, pero no todos lograremos serlo en forma real, ya que para ello se requieren de condiciones sumamente especiales y delicadas para ser un buen donador de órganos.

Es decir que si el país inicia campañas de medicina preventiva, se estar contribuyendo de alguna forma a esta temática que se plantea.

Entonces podemos concluir que el trasplante de órganos si es una realidad para la provincia, en la cual sabemos que no se cuenta con la tecnología, la infraestructura y con personal altamente calificado para realizarlo.

Con fuertes inversiones de profesionales capacitados, los ecuatorianos no tendrían que ir a otro país ya que aquí está disponible.

A pesar de la desinformación de la mayoría de los Santaelenenses sobre el tema de los trasplantes, ahora es diferente ya que se está consciente de lo que podríamos evitar.

RECOMENDACIONES

Con respecto al tráfico de órganos queda en duda el porque hay un porcentaje de trasplantes provenientes de tráficos ilícitos de órganos, pero se presume que es debido a que poblaciones con factores económicos bajos deciden ya sea comprarlos o hasta vender los suyos para tener algún tipo de ingreso económico.

Hay que tener en cuenta que es muy importante la comunicación entre parientes y amigos cercanos al decidir ser donador para que estos asimilen a nuestra muerte nuestro deseo y que no los tome por sorpresa al presentarse el momento decisivo.

También hay que cambiar el miedo a donar nuestros órganos por información, ahora es necesario cada uno ponga el ejemplo de este cambio, un cambio que poco a poco tendrá frutos; para que más allá del ámbito legislativo nazca un cambio social sin llegar a la obligación legal convirtiendo a este problema en un problema de conciencia ciudadana, de amor al prójimo y sobre todo de índole moral.

Finalmente se realizar campañas de promoción sobre este tema, que los medios de comunicación se concienticen de su importancia y lo incluyan en su programación, además de que es un tema muy atractivo y de mucho interés común, y muchas personas estarían interesadas en ver o leer sobre que es el trasplante y que hay que hacer para donar, porque aunque muchas personas quieren donar no saben cómo hacerlo.

CAPITULO V
LA PROPUESTA

**“PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LA
CONCIENCIACIÓN DE LA
DONACIÓN DE ÓRGANOS EN EL
CANTÓN LA LIBERTAD”**

JUSTIFICACION

Estudios recientes señalan que en Ecuador existen únicamente 7 donadores por cada millón de habitantes, y actualmente sólo se registran 5 donadores.

En el 2006 solamente se registraron 3 donadores. Sin embargo la necesidad de donantes es de más de 13 mil Ecuatorianos.

En cambio en España, líder a nivel mundial en materia de donación de órganos, hay 35 donadores por millón de habitantes; en Estados Unidos cerca de 26 donadores y un promedio de 10 en América Latina.

Pero más allá de todo esto, en el país nos encontramos en una problemática aun mayor, o un obstáculo gigante en cuanto a trasplantes de órganos se trata, y es que aquí no contamos con una cultura de donación.

Es así que el número de donantes por cada millón de habitantes es demasiado baja en relación a toda la demanda que existe en el momento.

Por llamarlo así en el país existe mucha desigualdad e ignorancia y la mayoría de personas todavía se rigen por mitos en mucho aspectos de su vida, esta no es una excepción para los trasplantes, mucha de la población le teme a la donación ya que piensan que las consecuencias para su salud son catastróficas y que van a tener una vida como discapacitados.

Y si el caso fuera de que un familiar recientemente haya fallecido, se les hace la pregunta de que si va o no a donar, y en consecuencia no lo autorizan, ya que piensan que su cuerpo va a quedar destrozado y su rostro desfigurado, lo cual no es así gracias a las técnicas y protocolos tan exhaustivos que requieren estos procedimientos.

Generalmente la población no es consciente de muchas cosas como elegir a un candidato o en a que Universidad asistir, o a qué edad casarme, mucho menos lo será

identificando si queremos o se ser donantes de órganos, inclusive sabiendo que se puede ser donante hasta los 55 personas.

DIAGNÓSTICO

Lejos de buscar culpables o ser ajenos ante la realidad si es justo mencionar quien es el principal culpable de esto.

Y es la falta de información para la comunidad en general, pues no se ofrece información adecuada y detallada, tampoco se hacen campañas de promoción de los procedimientos y es un tema de muy poca divulgación por los medios de comunicación.

Basta con entrar en la página de la **NORMAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS EN EL ECUADOR** y nos daremos cuenta que sus publicaciones son del 2001, es decir aún queda mucho tiempo por lograr que las personas se den cuenta de la falta de conocimiento de nuestra realidad de la donación y empiecen a hacer parte de ella.

Entonces los ecuatorianos sabemos a ciencia cierta que el trasplante de órganos se ha convertido en los últimos años en una alternativa muy exitosa de tratamiento.

Que ofrece una salida a personas que tendrían muy poca expectativa de vida por un daño irremediable en algún órgano o tejido.

Pero no son procedimientos fáciles y la espera para recibir el procedimiento es larga y angustiante.

Además encontramos noticias por doquier con testimonios de personas que aseguran ser víctimas de un mercado negro de órganos, cuan cierto pueden ser estas historias es uno de los propósitos de esta investigación.

Se pretende ofrecer conocimiento sobre que se hace o no en ecuatoriano en términos de trasplantes de órganos,

Aquí existen muchos otros factores que intervienen como el dinero, entonces si el gobierno hace la propuesta seguro se atenderá este tipo de situaciones en los hospitales o clínicas de estado.

Pero a esta noticia nos queda recordar que fama tiene la atención en los establecimientos de salud del estado, que si bien es cierto han mejorado con el pasar de los años pero aun no alcanzan óptimos comentarios de la ciudadanía en general.

FUNDAMENTACION TEORICA

En el programa de difusión para la concienciación, sobre la donación de órganos solidaria en el Cantón La Libertad.

Se plantea una alianza tripartita entre: La Universidad Península de Santa Elena (UPSE), El Departamento de vinculación con la Colectividad y la Escuela de Ciencias Sociales y de la Salud.

Donde se inicie una programa de difusión para concienciar a la ciudadanía de La Libertad, Firmando convenios marco de cooperación con otras universidad del País.

Que nos faciliten expositores doctos en la problemática, que nos capaciten en esta temática, con sus fortalezas y oportunidades, y que sea la propia Universidad mediante sus Estudiantes y equipo profesional.

Quien se convierta en el nexo fundamental entre la comunidad y el conocimiento que es la esencia verdadera de la academia.

A demás Se requieren exponer estos temas para la información de los interesados, con el objetivo de conocer la importancia de ser donador, y el riesgo al que nos

exponemos con una comunidad que desconoce sus mismas políticas. Como es el tráfico desleal de órganos.

Esto se hace para poder ofrecer un conocimiento claro y conciso sobre estos temas, para no tener una visión equivocada de ellos.

SOCIOLOGÍA

Históricamente, ha existido un distanciamiento intelectual entre naturaleza y cultura. Mientras la sociobiología considera el cuerpo con “una base biológica y presencial sobre la cual se fundan las superestructuras del yo y de la sociedad”³⁴

En este sentido la manera más adecuada de mirar el cuerpo humano desde la teoría social sería hacerlo como fenómeno social y biológico incompleto, que va variando como resultado de su ingreso y participación en la sociedad ³⁵.

Por su parte los constructivistas como Douglas, Foucault, Goffman y Turner toman el cuerpo como algo que pertenece a la cultura y no a una identidad biológica.

Bryan Turner ofrece algunas razones para justificar este descuido académico del cuerpo por parte de la teoría sociología clásica.

Según el autor la sociología pasó por alto las explicaciones del mundo social que tenían en cuenta al cuerpo humano por estar fuera de su universo intelectual, no era un tema pertinente, el foco estaba puesto en el actor humano como un creador de signos y significados.

Desde esta perspectiva, el cuerpo es interpretado culturalmente, por lo tanto, la biología no se encuentra excluida de la cultura, sino que está dentro de ella.

La suposición de que la biología no pertenece a la cultura fue, durante mucho tiempo, una de las razones por las que los teóricos sociales descuidaron el cuerpo como objeto de estudio.

La preocupación sociológica, por la historicidad y el orden social en las sociedades modernas, simplemente no considera al cuerpo. “...a lo

21largo de su corta historia, la sociología ha sido fundamentalmente una pregunta histórica a las condiciones para el cambio social en los sistemas sociales: nunca situó la cuestión del cuerpo como un asunto histórico” 37

Naturalmente los cambios sufridos por nuestra cultura no son otra cosa que el reflejo de nuestro inconsciente sociológico.

LEGAL

La nueva Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células esta convierte a cualquier ecuatoriano en un potencial donante, salvo que voluntariamente exprese lo contrario en vida, informó la Asamblea Nacional en su web.

La Asamblea general se allanó y aprobó esta legislación acogiéndose "a la sugerencia de la Comisión del Derecho de Salud, presidida por el asambleísta Carlos Velasco", de Alianza País. Donde luego de emitir 96 votos a favor, de los 104 asambleístas que estaban presentes, por lo que dio luz verde a la aprobación de esta ley que persigue

"mejorar la calidad de vida y, en muchos casos, evitar una muerte segura de quienes por cualquier circunstancia requieren de un trasplante para seguir viviendo".

Todos y cada uno de los ecuatorianos y extranjeros residentes legales en el país y que sean mayores de 18 años, al fallecer se convertirán en potenciales donantes, mientras que la extracción de órganos de donantes vivos se limitará a cuando existan grandes posibilidades de éxito.

Los órganos, tejidos y células serán distribuidos según una lista de espera única nacional, en la que también se podrán incluir los ecuatorianos que residan en el extranjero, Según la Asamblea, la ley se basa en los principios de "solidaridad, altruismo, voluntariedad, gratuidad, transparencia e interculturalidad".

Por eso, las personas que padecen una "enfermedad catastrófica o de alta complejidad accederá a una atención especializada, oportuna y preferente", como los que sufren insuficiencia renal o un cáncer que pueda tratarse con un trasplante, en estos momentos sólo falta que la ley sea remitida al Registro Oficial para su promulgación, con lo que tendrá plena vigencia.

Distintas universidades en el país se han reunido y han convocado a foros a cerca de la donación de órganos como la UEES. Pero en que parte de esta ley se está protegiendo la integridad física con tal, precisamente dentro de sus articulados el Art.- 27 donde se establece esta norma no solo obliga a los ecuatorianos, también incluye a los ciudadanos extranjeros.

“Art. 27.- Donación.- Las ecuatorianas, ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, mayores de 18 años, al fallecer se convertirán en donantes, a menos que en vida hubieren manifestado, en forma expresa, su voluntad en contrario”, dice el texto de la ley aprobada, en primera, por los asambleístas el 28 de octubre pasado.

Haciendo énfasis en los artículos mencionados puedo afirmar que, si de decidir acerca de que haremos con nuestro cuerpo se trata, no deberían estar normas implementarse de esa manera, debido a que por el desconocimiento, muchos ciudadanos desde ya empezaran a decir NO a la donación.

Entonces de que sirve una ley que establezca preceptos altruistas si no existe la cultura adecuada para hacer de un ciudadano ecuatoriano un donador solidario.

precisamente ahí está el trabajo indiscutible de un comunicador social y el conocimiento acerca de cómo trataremos estos temas de cómo influenciaremos positivamente en la colectividad, y así hacer que estas normas dejen de ser simples artículos y tomen vida con cada actitud positiva de un ciudadano que decida decirle si a la donación.

OBJETIVOS

Objetivo General.-

- Concienciar a la comunidad por medio del conocimiento y la reflexión crítica sobre la necesidad de promover la cultura de la donación y trasplante de órganos.

Objetivos Específicos.-

- Incrementar la aceptación de la cultura de la donación y trasplante de órganos.
- Formar una convicción de participación, fraternidad y solidaridad primero dentro de la Universidad.
- Firmar el convenio marco de cooperación y estén involucrado el Dpto. de Vinculación con la Colectividad.

FACTIBILIDAD

Financiera.-

Este rubro está constituido por dos aspectos, el presupuesto y el financiamiento. El presupuesto será de tipo ordinario, y los costos serán variables. Los recursos serán internos y externos.

El financiamiento de este proyecto será mixto, ya que lo que se invertirá en una parte del proyecto procederá de la Institución, y otra parte del Presupuesto destinado a la promoción de la Dirección Provincial de Salud de Santa Elena.

Además de hacer uso del mayor número de recursos humanos y materiales disponibles en la Institución.

Se ha tomado el presupuesto anual 2009 – 2011 del PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

PRESUPUESTOS 2009 - 2013

INGRESOS

FUENTE	CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
001	Recursos Fiscales	105.717,93	1.118.185,80	1.254.467,80	1.379.914,58	1.517.906,04
002	Recursos fiscales generados por la Institución	590.750,00	1.932.710,42	2.277.378,00	2.505.115,80	2.855.627,38
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	6.190.036,13	8.889.828,42	9.882.599,96	10.870.859,96	11.557.945,95
	Total Proforma Ingresos	6.886.504,06	11.940.724,64	13.414.445,76	14.755.890,34	15.931.479,37

PRESUPUESTOS 2009 - 2013

GASTOS

PARTIDA	GRUPO PROGRAMATICO	2009	2010	2011	2012	2013
1	Administración de la educación superior	4.386.056,08	9.565.783,00	10.522.361,00	11.574.597,00	12.732.057,00
21	Provisión de la educación superior	2.296.326,19	1.893.604,00	2.282.964,00	2.541.260,00	2.520.387,23
22	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	112.121,79	389.337,00	478.271,23	501.098,00	518.583,14
23	Extensión universitaria	92.000,00	92.000,00	130.849,53	138.935,34	160.452,00
	Total Proforma Gastos	6.886.504,06	11.940.724,00	13.414.445,76	14.755.890,34	15.931.479,37

Presupuesto.-

Presupuesto del Proyecto			
Resumen			
Totales	Real	Presupuestado	Sup. / Inf.
Ingresos	500,00	500,00	equilibrado
Gastos	400,00	400,00	equilibrado
Ingresos menos gastos	100,00	100,00	equilibrado
Ingresos			
Fuente de ingresos	Real	Presupuestado	Sup. / Inf.
Upse	900,00	900,00	equilibrado
Dirección Provincial de Salud	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN
Otros	500,00	500,00	equilibrado
Total de ingresos	1.400,00	1.400,00	equilibrado
Gastos fijos			
	Real	Presupuestado	Sup. / Inf.
Impuesto bienes inmuebles	65,00	65,00	equilibrado
Otros impuestos	100,00	100,00	equilibrado
Donativos benéficos	300,00	300,00	equilibrado
Seguro del automóvil	50,00	125,00	75,00 déficit
Conferencistas	125,00	200,00	75,00 déficit
Publicidad en Genreal	100,00	150,00	50,00 déficit
Total de gastos fijos	740,00	940,00	200,00 déficit
Porcentaje de los gastos	185,00%	235,00%	
Gastos variables			
	Real	Presupuestado	Sup. / Inf.
Gastos de voluntarios	50,00	50,00	equilibrado
Alimentación	225,00	200,00	25,00 superávit
Mantenimiento del automóvil	68,25	50,00	18,25 superávit
Transporte	100,00	100,00	equilibrado
Otros	90,00	90,00	equilibrado
Total de gastos variables	533,25	490,00	43,25 superávit
Porcentaje de los gastos	133,31%	122,50%	

LEGAL

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior, TÍTULO II AUTONOMÍA RESPONSABLE DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

CAPÍTULO 1 DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA RESPONSABLE. Da a las universidades; f) *La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa.*

Art. 36.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones.- Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación velará por la aplicación de esta disposición

.
Parte del Capítulo 2, Artículo 42, dice ; *Para fines informativos y estadísticos las instituciones de educación superior enviarán de manera obligatoria anualmente a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, sus presupuestos anuales debidamente aprobados y las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio económico.*

De tal manera que si de financiamiento se trata por parte de la Universidad, no existen inconvenientes ya que como se menciono con anterioridad, nuestra alma mater tiene la libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional según sus necesidades académicas.

TECNICA

Es necesario elaborar ciertas técnicas o estrategias que serán las que nos conducirán a una correcta elaboración de nuestra propuesta y también a elaborar correctamente el programa de difusión.

1.-Conformación del marco organizativo. (este marco organizativo contara con la delegación, de varios representantes de los tres sectores involucrados)

2.-Actividades orientadas hacia el sistema de salud. (en este ámbito, mantendremos una relación directa con las instancias de Salud de nuestra Provincia=, para tener mas amplitud y cobertura del problema a mediar)

3.-Actividades orientadas hacia la comunidad. (de este tipo de actividades, básicamente se encargara Vinculación con la Colectividad, la misma que por la coyuntura establecida con el universidad tiene mas direcciones a cerca del espacio de nuestro problema.)

4.-Prensa. (de esta área se encarga primordialmente la carrera de comunicación social, la ,misma que implementara en cada estación radial nuestro tema)

Buscar garantizar un contacto permanente en los medios de comunicación masivos.

Notas editoriales, entrevistas, spot en la radio y televisión.

DE RECURSOS HUMANOS

Dentro de las Funciones Institucionales de nuestra Universidad, consta en el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI), la Función Gestión Administrativa, donde en el Ámbito 2, de Administración y Gestión.

Menciona que este plan; *busca fortalecer la Administración y la Gestión mediante la optimización y eficiencia del talento humano, productividad en el uso de recursos materiales y financieros a fin de mejorar su calidad.*

Ya que también una de sus fortalezas es *Recurso humano comprometido en la búsqueda permanente de la calidad académica y administrativa.*

POLITICA

Políticas Institucionales

Función Docencia

- *Desarrollo de liderazgo centrado en los principios y valores institucionales.*
- *Mejorar permanentemente el sistema de Admisión, permanencia de estudiantes, la eficacia terminal y la obtención del grado profesional.*
- *Los Programas de enseñanza-aprendizaje de formación profesional, se revisarán y evaluarán periódicamente, para ajustar sus contenidos y el perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del sector productivo y el mercado ocupacional de la provincia.*
- *La formación de profesionales debe estar garantizada en su capacidad técnica y científica, nivel cultural; basado en los valores institucionales, morales y ambientales.*

Función Investigación

- *Impulsar programas y proyectos de Investigación que contribuyan a solucionar problemas del sector productivo, la sociedad peninsular y del país.*
- *Fortalecer la formación técnica-científica de docentes e investigadores, que potencien la enseñanza, servicios y asesoramiento técnico, tomando en cuenta las necesidades del sector productivo de la provincia.*

- *Gestionar recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.*
- *Impulso a la generación y transferencia de tecnología, de conformidad con las necesidades de la provincia de Santa Elena, región y el país.*

DESCRIPCIÓN

“Debemos tomar en cuenta que estamos en una sociedad donde todos dependemos de todos, y en esta dependencia de todos pues estamos para ayudarnos y buscar el bien común”, invitó el catedrático.

La propuesta se plantea a través de nuevos temas y dinámicas, se motive el análisis y la reflexión respecto de la importancia de la donación y trasplante de órganos, y se ubique este tema como una representación de los valores del ecuatorianos del siglo XXI: solidaridad y responsabilidad social

La UPSE como un establecimiento preocupado por el bien general exhortaría inclusive a la asamblea dando ejemplo de la elaboración de sistemas que permiten el bienestar de nuestras comunidades, a los sistemas de salud que poco han hecho por esta causa solidaria.

De esta forma haremos que se fortalezcan más programas de donación y trasplante de órganos, en todo el país y particularmente en lo que se refiere a la capacitación del recurso humano para la procuración de los órganos y la realización de trasplantes, así como para la adquisición de insumos y equipo médico especializado etc.

Existen diferentes tipos de actividades orientadas a la comunidad como son;

...-Eventos comunitarios: Caminata a favor de la donación de órganos y tejidos, Feria de la Salud, Eventos culturales como recitales, y obras de teatro.

.-Consultas a la población: registro civil.

.-Sector educativo:

Pláticas a las escuelas, capacitación a los docentes

.-Coordinación con la Dirección Provincial de Salud.

.-Instalación de centros permanentes de donación.

.- Formación de un club de autoayuda.

.-Realización de encuentros con profesionales del derecho y personal de la policía preventiva, cruz roja y protección civil.

.-Encuentros con representantes de diversas religiones.

Es impresionante como , entre las estadísticas se obtiene que cada año en el mundo se realizan más de 40.000 trasplantes, pero actualmente la falta de donantes hace que más de 150.000 personas en el mundo esperen en la larga lista para recibir un órgano, de la misma forma este número crece hasta un 15% cada año.

BOBLOGRAFIA

Antropología social “, Bibliografía tipos de estratificación social ” introducción.

Congreso Nacional del Ecuador, Revista plenario No 12, Quito, febrero, 1998.

Clase, status y poder. Euramérica Bendix, R y Lipset S.M. (editores). 1972.. Madrid

Corporación de Estudios y Publicaciones. Ley de Trasplante de Órganos v Tejidos, Quito 2002.

Investigación científica en ciencias de la salud”, Polit, D., y Hungler, B., ,” Ed. MacGraw Hill, México, 1994, pág 36.

Medicina Interna de México Volumen 26, núm. 4, julio-agosto 2010 313

Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa” 157 Alonso L. R., , En J.M. Delgado y J Gutiérrez, (coordinadores), , “Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales”, Ed. Síntesis, Madrid, 1994, págs. 228-229

Social Stratification. Class, Race and Gender in Sociological Perspective. Westview Press. Boulder Grusky, D.B. (editor). 1992..

The History of Statistics: The Measurement of Uncertainty before 1900, Stigler, Stephen M. (1990).. Belknap Press/Harvard University Press. ISBN 0-674-40341-X.

TRANSPLANTES DE ORGANOS Eduardo A. Santiago-Delpín Octavio Ruiz-Speare.. Segunda Edición. JGH Editores

The body and social theory Cf. Shilling, Chris, SAGE, Londres, 1993, pág. 41 35 Cf. Ibidem, pág. 12

Understanding Probability: Chance Rules in Everyday life. Cambridge University Press, Tijms, Henk (2004).. ISBN 0-521-83329-9.

-www.bioetica.org

ANEXOS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA



RELACION DE ANALISIS PREVIO A UNA CONCIENCIACION PLENA, SOBRE LA DONACION DE ORGANOS

TALLER DE SOCIABILIZACION MTRIZ F.O.D.A

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

ENCUESTA

DIRIGIDO A maestros de la UPSE

OBJETIVO: Conocer el criterio de cada docente, sobre las responsabilidades de su enseñanza en ser positivos a la Donación.

INSTRUCTIVO: Señale con una X la alternativa que a sus parecer es la mas adecuada.

1.- Cree usted que los estudiantes son influenciados por sus maestros

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

2,- Considera que el poco interés de la comunidad, hacia la donación es culpable la academia.

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

3.- Cree que es necesario establecer vínculos entre la upse y establecimientos de Salud para hacer un equipo y promover esta causa.

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

4.- Donaría órganos a alguien que los necesitara

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

5.- Cree usted que el principal impedimento para no ser donantes es la Religión.

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

6.- Cree usted que el principal impedimento para no ser donantes sea la Cultura.

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

7.- Cree usted que el principal impedimento para no ser donantes sea la falta de conocimiento.

Definitivamente si () Definitivamente no () Indeciso ()

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

ENCUESTA

DIRIGIDO A la comunidad libértense

OBJETIVO: Conocer el criterio de cada uno de los encuestados, sobre el nivel de conocimiento alcanzado con relación a estas prácticas.

INSTRUCTIVO: Señale con una X la alternativa que a sus parecer es la más adecuada.

1.- Pregunta: Sabe usted que es la donación de órganos?

SI () NO ()

2.- Sabe usted lo que es un trasplante?

SI () NO ()

3.-Estaría Dispuesto a Donar algún órgano de su cuerpo?

SI () NO ()

4.-Se entero de la aprobación de la ley de órganos en el país?

SI () NO () MUY POCO ()

5.-Ha escuchado en la prensa local algún debate de este tema?

SI () NO () MUY POCO ()

6.-Cree que el estado debe tener derecho a nuestro cuerpo y que todos seamos donantes cuando muramos?

SI () NO ()

7.-Piensa que los comunicadores prefieren temas más polémicos por que podrían sacar algún beneficio económico.?

SI () NO () QUIZAS ()

8.-Cobraría usted por el trasplante de un órgano suyo a alguien particular?

SI () NO ()

9.-Que le impediría donar órganos?

RELIGION () SOCIEDAD () ASUNTOS P. ()

10.-Si falleciera un familiar muy cercano y te solicitaran la donación de órganos ¿lo harías?

SI () NO ()

11.-Sabe usted que es la Muerte Cerebral?

SI () NO () MUY POCO ()

12.- Conoces un caso cercano de trasplante de órganos

SI () NO ()

13.- Sabe usted que son las corneas?

SI () NO ()

14.-Donaría sus corneas al morir?

SI () NO ()

15.- Sabe usted por cuanto oscila el costo de un trasplante ¿

SI () NO ()

16.- Existen familiares con enfermedades graves en su familia?

SI () NO ()

17.- Ah Donado sangre alguna vez?

SI () NO ()

18.- Alguien le ha donado sangre a usted, en alguna ocasión?

SI () NO ()

19.- Estaría dispuesto a donarle un riñón a alguien que lo necesitará?

SI () NO ()

20.- Firmaría usted una autorización para que le practiquen la autopsia a alguien cercano a usted cuando esta persona muera.

SI () NO ()